

# Percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual contra niñas y adolescentes

**(10-19 años) en espacios educativos y hogares de 6  
municipios en 2 departamentos de Guatemala.**

Municipios del departamento  
de Guatemala: Guatemala,  
Chinatula, San Juan  
Sacatepéquez

Municipios del departamento  
de Suchitepéquez: Chicacao,  
San Pablo Jocopilas, San  
Antonio Suchitepéquez.







# **Percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual contra niñas y adolescentes (10-19 años) en espacios educativos y hogares de 6 municipios en 2 departamentos de Guatemala.**

## **Generación de contenido:**

**Coordinadora e Investigadora:** Ileana Melendreras

**Investigación y metodología:** Carolina Cabarrús

**Personal técnico de campo:** Maya Cú, Carolina García, Nancy González.

**Apoyo informático:** Eliú Gómez.

**Revisión de Contenidos:** Virginia Jiménez Tuy

**Diseño, diagramación e ilustraciones:** Irma Carrera

**Publica:** Consorcio “Vidas Libres”, integrado por las ONGD españolas InteRed,

AIETI y las organizaciones guatemaltecas: Fundación Pedro Poveda, SERCATE, EPRODEP, CICAM y AGIMS.

Esta publicación cuenta con el apoyo financiero de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del Convenio: “Por el derecho de niñas, adolescentes y mujeres indígenas y mestizas, a una vida libre de violencias en Guatemala” (AECID 18-CO1-1218). El contenido de esta es responsabilidad exclusiva de InteRed y AIETI y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.

Con la financiación de:



Publica:



Guatemala, mayo 2023.

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>07</b>
<b>2. Justificación de la investigación sobre violencia sexual a niñas y adolescentes ....</b>	<b>08</b>
<b>3. Marco teórico conceptual .....</b>	<b>09</b>
3.1. El feminismo como marco teórico conceptual .....	09
3.2. Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes .....	10
3.3. Causas y consecuencias de la violencia sexual .....	12
3.4. Aprendizajes de imaginarios sociales, roles de género y prácticas sociales .....	12
<b>4. Contexto de la violencia sexual contra NA y su expresión en los 6 municipios .....</b>	<b>13</b>
4.1. Información demográfica .....	13
4.2. Niñez y adolescencia guatemalteca en cifras .....	14
4.3. Violencia sexual de niñas y adolescentes a nivel nacional y en los municipios investigados .....	15
4.4. Razgos de la violencia sexual .....	21
<b>5. Hallazgos de la investigación .....</b>	<b>22</b>
5.1. Percepciones y creencias sobre el comportamiento de la violencia sexual a nivel nacional y municipal .....	22
5.2. Factores de protección y de riesgo .....	28
5.3. Estrategias propuestas por la población para erradicar la violencia sexual contra niñas y adolescentes .....	30
<b>6. Casos Ilustrativos .....</b>	<b>32</b>
6.1. Yuceli: una mariposa hermosa y libre que vuela alto .....	32
6.2. El caso de Rosi, una lucha que continúa .....	35
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>37</b>
<b>8. Recomendaciones .....</b>	<b>39</b>
<b>9. Documentos consultados .....</b>	<b>41</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 .....	16
Tabla 2 .....	17
Tabla 3 .....	18
Tabla 4 .....	19
Tabla 5 .....	20
Tabla 6 .....	25
Tabla 7 .....	28

## Índice de figuras

Figura 1 .....	14
Figura 2 .....	22
Figura 3 .....	23
Figura 4 .....	26
Figura 5 .....	27

# Índice de siglas y acrónimos

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGIMS	Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras
AIETI	Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Latinoamericanos
AMES	Asociación Mujeres en Solidaridad
CAI	Conflicto Armado Interno
CICAM	Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes
CIPRODENI	Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez
CNB	Currículo Nacional Base
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONACMI	Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUPRE	Comisiones Municipales de Prevención de Violencia
EIS	Educación Integral en Sexualidad
EPRODEP	Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular
FPP	Fundación Pedro Poveda
GGM	Grupo Guatemalteco de Mujeres
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IR	Fundación Intered
LGBTIQ+	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, Queer y otras identidades
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTM	Mujeres Transformando el Mundo
NA	Niñas y Adolescentes
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSAR	Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SERCATE	Servicios de Capacitación Técnica y Educativa
SICOMP	Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
VS	Violencia Sexual

# 1. Presentación

La investigación “**Percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual contra niñas y adolescentes (10-19 años) en espacios educativos y hogares de 6 municipios en 2 departamentos de Guatemala**”, se enmarca en las acciones del Convenio “**Por el derecho de niñas, adolescentes y mujeres indígenas y mestizas, a una vida libre de violencias en Guatemala**”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las acciones del convenio se realizan en los municipios San Juan Sacatepéquez, Chinautla y Guatemala del departamento de Guatemala; y en San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y Chicacao del departamento de Suchitepéquez. El consorcio que puso en marcha el Convenio Vidas Libres se conformó por 7 instancias, 5 organizaciones socias locales<sup>1</sup> y 2 Organizaciones Internacionales de Desarrollo<sup>2</sup>.

La investigación tuvo por objetivo “**Identificar las percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual (VS) contra niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años, que potencian la violencia sexual tanto en hogares como en espacios educativos, para comprender la problemática y definir mecanismos que contribuyan a su desnaturalización y visibilización**”. Se llevó a cabo entre agosto del año 2022 y marzo del año 2023, a partir de un “enfoque feminista de las múltiples opresiones”<sup>3</sup>.

Para establecer la magnitud cuantitativa de la violencia sexual (VS), se recurrió a fuentes secundarias oficiales, de organizaciones sociales



y de agencias internacionales de cooperación. Para la comprensión cualitativa de la realidad, se recogieron testimonios y análisis de funcionarios y funcionarias de instituciones públicas; autoridades municipales; docentes; niñas, niños y adolescentes (NNA) y madres. Además, se abordó a integrantes del movimiento social, de mujeres y feminista, de medios de comunicación, nacionales y municipales e instancias religiosas, así como a promotoras y lideresas.

Estos aportes fueron esenciales para situar el significado que dichos actores le atribuyen a la VS, desde la experiencia y la práctica cotidiana. Esto se hizo mediante un plan de trabajo de campo en los 6 municipios de cobertura del proyecto, con 7 instrumentos adaptados a la edad y nivel formativo de la población, participaron 354 personas (244 mujeres, 110 hombres). Se hicieron 39 entrevistas individuales a nivel profundidad y 24 a nivel nacional, con personal institucional, autoridades locales, medios de comunicación, líderes religiosos e integrantes del movimiento social, de mujeres y feminista. Además, en los territorios se produjeron 10 entrevistas colectivas con lideresas y personal de instancias gubernamentales, 14 grupos focales con madres, maestras y maestros y 12 talleres participativos con niñez y adolescencia de ambos sexos; lo cual se completó con 103 encuestas en línea a adolescentes y docentes de ambos sexos y madres. También se recogió la experiencia del personal de las organizaciones socias locales.

1 Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes (CICAM), Fundación Pedro Poveda (FPP), Asociación de Servicios y Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE), Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP) y Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS)

2 Fundación InteRed (IR) y Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Latinoamericanos (AIETI).

3 Este enfoque examina las características racistas, patriarcales, territoriales, etarias, de clase social y de género que oprimen a las mujeres, permite identificar la problemática y definir acciones para erradicarla.

## 2. Justificación de la investigación sobre violencia sexual a niñas y adolescentes

La violencia sexual contra NNA, se define como: “**todo contacto y/o actividad sexual entre una niña, niño, adolescente y una persona que ejerce una posición de poder sobre él o ella, sin su consentimiento o valiéndose de amenazas, violencia física, psicológica u obteniendo su consentimiento por medio de engaños**”<sup>4</sup>. De ahí que deba tomarse en cuenta que la violencia sexual contra los NNA es un fenómeno multicausal que se sustenta en el sistema patriarcal y machista que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, la discriminación contra las mujeres, así como la naturalización y continuum de la violencia.

En Guatemala, es necesario precisar el carácter histórico y estructural de la violencia debido a que las mujeres mayas enfrentan situaciones de violencia enraizadas en complejos imaginarios racistas y coloniales, que permean a nivel cultural y societal. Durante el Conflicto Armado Interno (CAI), el ejército utilizó la violación sexual a mujeres y reforzó imaginarios y prácticas racistas, sexistas y misóginas como un arma genocida, focalizando la contrainsurgencia en territorios mayoritariamente indígenas<sup>5</sup>.

En ese sentido, **la violencia sexual afecta de forma diferenciada a las mujeres mayas, quienes a su vez enfrentan la falta o insuficiencia de acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, saneamiento**. En ese contexto, las niñas y adolescentes (NA) viven en condiciones de vulnerabilidad, agudizadas por la ausencia del Estado, lo que mantiene invisibles sus derechos humanos y promueve altos niveles de injusticia e impunidad.

LA INCIDENCIA DE LA POBREZA ENTRE LA POBLACIÓN INDÍGENA ES DE 79.2%, EQUIVALENTE A 1.7 VECES MAYOR QUE ENTRE LA POBLACIÓN MESTIZA.



4 ¿Qué es, cómo prevenir y cómo actuar ante la violencia sexual infantil? 2021.

<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/que-es-como-prevenir-y-como-actuar-ante-la-violencia-sexual-infantil?idiom=es>

5 Colectiva Actoras de Cambio, Guatemala, 2018.

Asimismo, las condiciones de vida y las relaciones presentes en el hogar influyen en la prevalencia de la violencia en el ámbito privado, los niveles altos de pobreza, hacinamiento, adicciones y un tejido complejo de relaciones sociales influyen en la violencia que experimentan las niñas y adolescentes (NA) de parte de familiares y conocidos. En estos ambientes la vida de NA transcurre entre la inseguridad y la desprotección.

A nivel comunitario y social, las iglesias fundamentalistas y conservadoras son parte de un fenómeno global que busca imponer una visión estrecha y unidimensional de la vida, lo cual impacta negativo en los derechos sexuales y reproductivos de la población en general, y en particular de la comunidad Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, Queer y otras identidades (LGBTI+). Por último, es necesario identificar el papel de los medios de comunicación en la difusión de información, representación mediática, construcción de opinión pública sobre formas de comportamiento y relacionamiento entre las personas.

Por ello, se ha visibilizado la necesidad de realizar la investigación con el fin de profundizar en el contexto psicosocial, político jurídico, cultural y económico que determina las condiciones en donde ocurre la violencia sexual, así como en las percepciones, creencias, prácticas, representaciones y factores de riesgo que influyen en su prevalencia. La investigación también explora los factores protectores que existen en los municipios y las estrategias de intervención para erradicar la VS.



## 3. Marco teórico conceptual

### 3.1. El feminismo como marco teórico conceptual

Esta investigación parte del feminismo como cuerpo teórico y como acción política para la transformación social del actual sistema de opresiones patriarcal y neoliberal que desprecia las vidas y los cuerpos de las mujeres. Este feminismo coloca en el centro de la investigación, las preocupaciones, la experiencia histórica concreta de las mujeres, sus aspiraciones de transformación del mundo y de las relaciones humanas, particularmente en la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres y de avanzar en el cambio de los imaginarios sociales.



El feminismo como teoría social ha analizado las estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación y exclusión de las mujeres. En ese sentido, el cuerpo teórico de la investigación toma aportes del feminismo materialista francés<sup>6</sup>, que aborda el trabajo doméstico, de cuidado y la reproducción humana como ámbitos ligados al mantenimiento del sistema capitalista. Por ello, se considera que la apropiación del cuerpo de las mujeres se realiza a través del mercado de trabajo, el confinamiento al espacio doméstico, la demostración de la fuerza, la obligación sexual, el aparato jurídico y el derecho consuetudinario.

<sup>6</sup> A partir de 1960-1970, algunas de las teóricas del Feminismo materialista francés son Marirosa Dalla Costa y Silvia Federici, ligadas más adelante a los aportes de Lise Vogel sobre la reproducción social y más recientemente a los de Cinzia Arruzza y Tithi Bhattacharya, que se suman a las miradas de la economía feminista de la ruptura de Amaia Pérez Orozco y Cristina Carrasco, entre otras.

Asimismo, el feminismo materialista francés analiza los mecanismos de control de la sexualidad, los procesos de sexualización y racialización, y la violencia sexual como un medio de coacción y apropiación del cuerpo de las mujeres<sup>7</sup>. De ahí que el cuerpo teórico retoma las intersecciones existentes entre las categorías de análisis sexo y raza, que permiten comprender las condiciones que enfrentan las mujeres mayas debido a los imaginarios sexistas y racistas que prevalecen en la sociedad.

## 3.2. Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes

La violencia es un mecanismo o patrón de relación socialmente construido y aprendido, por lo que puede modificarse a través de cambios a nivel social, cultural, comunitario, familiar y personal. La violencia de género es: “**todo acto violento o agresivo basado en una situación de desigualdad en sistemas de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que produzca daño físico, sexual o psicológico, incluidas la amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto en ámbitos públicos como en la vida familiar o personal**”<sup>8</sup>.

A continuación, algunas preguntas para entender la razón por la que la violencia de género existe e influye en la vida de las mujeres:

### ¿Por qué las mujeres son víctimas de violencia de género?

Las mujeres son agredidas sólo por el hecho de ser mujeres, por eso constituye un atentado contra su integridad, dignidad y libertad.

### ¿Cuáles son las manifestaciones de la violencia de género?

La violencia física, la violencia psicológica/ emocional que comprende insultos, humillaciones, desprecios, restricciones de la libertad y vigilancia, la violencia económica y patrimonial, y la violencia sexual.

### ¿Qué implica la violencia de género a nivel psicológico?

Desde el punto de vista psicológico, existen problemas emocionales como miedo, fobia, depresión, aislamiento, ansiedad<sup>9</sup>, baja autoestima, sentimiento de culpa, estigmatización, trastorno de estrés postraumático, entre otros. Además, pueden presentarse problemas cognitivos, como hiperactividad, falta de atención y concentración, bajo rendimiento académico y dificultades para relacionarse con otras personas.

### ¿En qué consiste la violencia física?

Desde el punto de vista físico, pueden observarse hematomas, infecciones de Transmisión Sexual (ITS), desgarramiento o sangrados vaginales o anales, enuresis, encopresis, dificultad para sentarse o para caminar y por supuesto embarazos prematuros.

### ¿Qué es la violencia sexual?

La violencia sexual es cualquier forma de actividad sexual forzada o no consentida, incluyendo tanto el contacto sexual no deseado como la violación.

7 Alvarado Chávez, Maya Varinia y Del Cid Vargas, Paula Irene. Violencia sexual en contra de las mujeres, Tierra Viva, AMES y Nuestra Voz. Guatemala 2018.

8 ¿Qué es la violencia de género? <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>. Recuperado 2/23.

9 Consecuencias recogidas por Noemí Pereda (Universitat de Barcelona) en “Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil”. Papeles del Psicólogo, 2009. Vol. 30(2), pp. 3-13 ([www.cop.es/papeles](http://www.cop.es/papeles)); citado en “Violencia sexual contra niñas y niños, abuso sexual y explotación sexual infantil”. 2012.

## Además, se deben tomar en cuenta Otras expresiones de la violencia sexual son:



**Agresión sexual:** acto violento o intimidatorio que atenta contra la libertad sexual de una persona. La forma más grave de agresión sexual es la violación que se define como la introducción del pene por vía vaginal, anal u oral, así como la penetración digital y la introducción de objetos por las dos primeras vías.

**Abuso sexual:** atentado contra la libertad sexual de la persona en la que se utiliza el engaño, la coacción o la sorpresa. Incluye caricias, proposiciones verbales, penetración oral, anal, vaginal y digital. Incluye abusos cometidos a personas que no pueden dar un consentimiento válido por su limitada capacidad de decisión o comprensión o por estar en condición de intoxicación, inconsciencia o coma.

**Acoso sexual:** demanda de actos sexuales donde el acosador aprovecha, generalmente, una situación de superioridad, que puede ser laboral, docente o similar. La no aceptación conlleva castigos y amenazas para la víctima<sup>10</sup>. También se incluye el ciberacoso y el acoso callejero.

**Acoso sexual callejero:** intimidación o coerción de naturaleza sexual que se da en el espacio público, que incluye insinuaciones sexuales, comentarios y señas que atentan contra la dignidad de las mujeres, creando un entorno hostil, degradante, humillante y ofensivo<sup>11</sup>.

**Ciberdelitos.** También conocido como “Grooming” es el acoso mediante las tecnologías de información y comunicación (TIC). Los perpetradores generan un perfil falso en redes sociales o salas de chats, haciéndose pasar por jóvenes que desean entablar amistad. Luego, piden una foto o video de índole sexual o erótica y al conseguirlo pueden chantajear a la víctima con publicar la información sino accede a sus solicitudes<sup>12</sup>. Sextortion es una modalidad criminal derivada del sexting, donde la víctima envía imágenes o videos de contenido erótico y/o sexual y luego es extorsionada<sup>13</sup>.

10 PortalClinic ¿Qué tipos de violencia sexual hay? Fundación BVVA. <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/violencia-sexual>

11 Violence against women: an Eu-wide survey" FRA, Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2014.

12 Fundación Si nos reímos nos reímos todxs. ¿Qué es el grooming? <https://nosreímostodxs.com/que-es-grooming/>

13 Protección Colombia. <https://proteccioncolombia.wordpress.com/2016/11/05/primera-entrada-del-blog/>

### 3.3. Causas y consecuencias de la violencia sexual

En sociedades patriarcales, sexistas, clasistas y racistas, existen causas y factores sociales, comunitarios, familiares y personales que influyen y condicionan la prevalencia de la violencia sexual en contra de niñas y adolescentes. La causa principal de violencia sexual es el sistema que produce agresores que ejercen relaciones de poder sobre los cuerpos sexualizados de las mujeres.

Otras causas son la validación social de la violencia y el abuso de poder en relaciones con personas cercanas, la tolerancia de ciertas formas de agresión física, las creencias equivocadas sobre la sexualidad, la utilización de NNA en pornografía o prostitución, y las costumbres que promueven el matrimonio forzado.



Entre los factores familiares, destacan las relaciones en donde se ejerce poder de manera abusiva, las dificultades de comunicación, la distancia emocional, la incapacidad para responder a las necesidades de NNA, la falta de información, la violencia de género, la desprotección, la negligencia y el maltrato físico, entre otros. Los factores personales se relacionan con corta edad, ausencia de vínculos afectivos con personas cuidadoras, crecer en entornos de violencia de género y carecer de información sobre situaciones de riesgo y sexualidad.

### 3.4. Aprendizajes de imaginarios sociales, roles de género y prácticas sociales

El sistema patriarcal y machista se legitima y se reproduce mediante la violencia de género y la violencia sexual, la cual se interioriza en el imaginario social y la práctica social, normalizando el uso de la fuerza para subordinar a las mujeres en lo público y privado. La familia, la escuela, los medios de comunicación, el entorno cultural, las religiones, entre otros, influyen en la construcción de ideas, pautas de conducta y percepciones sobre lo que deben hacer las mujeres y los hombres.

#### ¿Qué espera la sociedad de las mujeres?

Roles de sumisión, femineidad, maternidad y obediencia, así como aprendizaje temprano del trabajo reproductivo y de cuidado.

#### ¿Qué espera la sociedad de los hombres?

Se les enseña a proveer, proteger, demandar y controlar mediante modelos patriarcales que conciben los privilegios y el poder sobre las mujeres como algo natural.

En ese sentido, la violencia no puede entenderse aislada de las normas sociales en torno a la jerarquía y a la disciplina sobre los comportamientos de hombres y mujeres.



Los patrones sociales de conducta interiorizados en la sociedad contribuyen a explicar el uso generalizado de la violencia hacia las niñas y la normalización cotidiana de la misma.

Algunos estudios han demostrado que las tasas de violencia hacia niñas y mujeres son más elevadas en sociedades cuyos roles de género son extremadamente desiguales. La percepción sobre el abuso sexual varía de sociedad en sociedad; pero la naturalización de la VS es universal, porque es parte de un macrosistema patriarcal que incluye a todas las culturas cuyas tradiciones, costumbres y temores refuerzan los roles de género, cosifican a las mujeres y resaltan la primacía de lo masculino respecto lo femenino, generando relaciones de temor que incluyen el encubrimiento de los agresores.



## 4. Contexto de la violencia sexual contra NA y su expresión en los 6 municipios

### 4.1. Información demográfica

Según el XII Censo de Población y del VII Censo Nacional de Vivienda<sup>14</sup>, en el año 2018, Guatemala tenía una población total de 14,901,286 personas, 7,223,096 hombres (48.5%) y 7,678.90 mujeres (51.5%). La niñez y la adolescencia sumaban un total de 3,296,926 (22.12%), de los cuales 1,614,074 eran niños y niñas entre 10 y 14 años (11.29%) y 1,682,852 adolescentes de entre 15 y 19 años (11.29%). La tasa de niñez y adolescencia migrante era del 8.1% por cada mil infantes.

**En el año 2018, los 6 municipios investigados tenían 1,396,652 habitantes (9.37% del total nacional), 726,808 mujeres (11.29%) y 669,844 hombres (48%); 125,997 eran niñas entre 10 y 14 años (9.7%) y 139,711 adolescentes entre 15 y 19 años (10.1%).** La mayoría de los habitantes viven en zonas urbanas (88.8%), destacando el municipio de Guatemala con un 66.1% de población residente en el área urbana.

La población de áreas rurales asciende a 155,476 (11.9%), distribuida en los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Antonio Suchitepéquez y Chicacao.

**En los 6 municipios investigados, el 76.1% de población es ladina<sup>15</sup>, el 22.5% es población que se autoidentifica como maya, y el resto corresponde a otros grupos étnicos.** El municipio de San Pablo Jocopilas es el que posee mayor población maya con un 78.2%, continúan con un alto porcentaje los municipios de Chicacao (69.9%), San Juan Sacatepéquez (63.2%) y San Antonio Suchitepéquez (56.6%), los municipios de Chinautla (17.3%) y Guatemala (7.1%) tienen menor población que se autoidentifica como maya.

14 Fuente: INE, Censo 2018: XII de Población y VII de Vivienda. Guatemala. Aunque los datos del Censo mencionado fueron fuertemente cuestionados, se emplean por ser los datos oficiales.

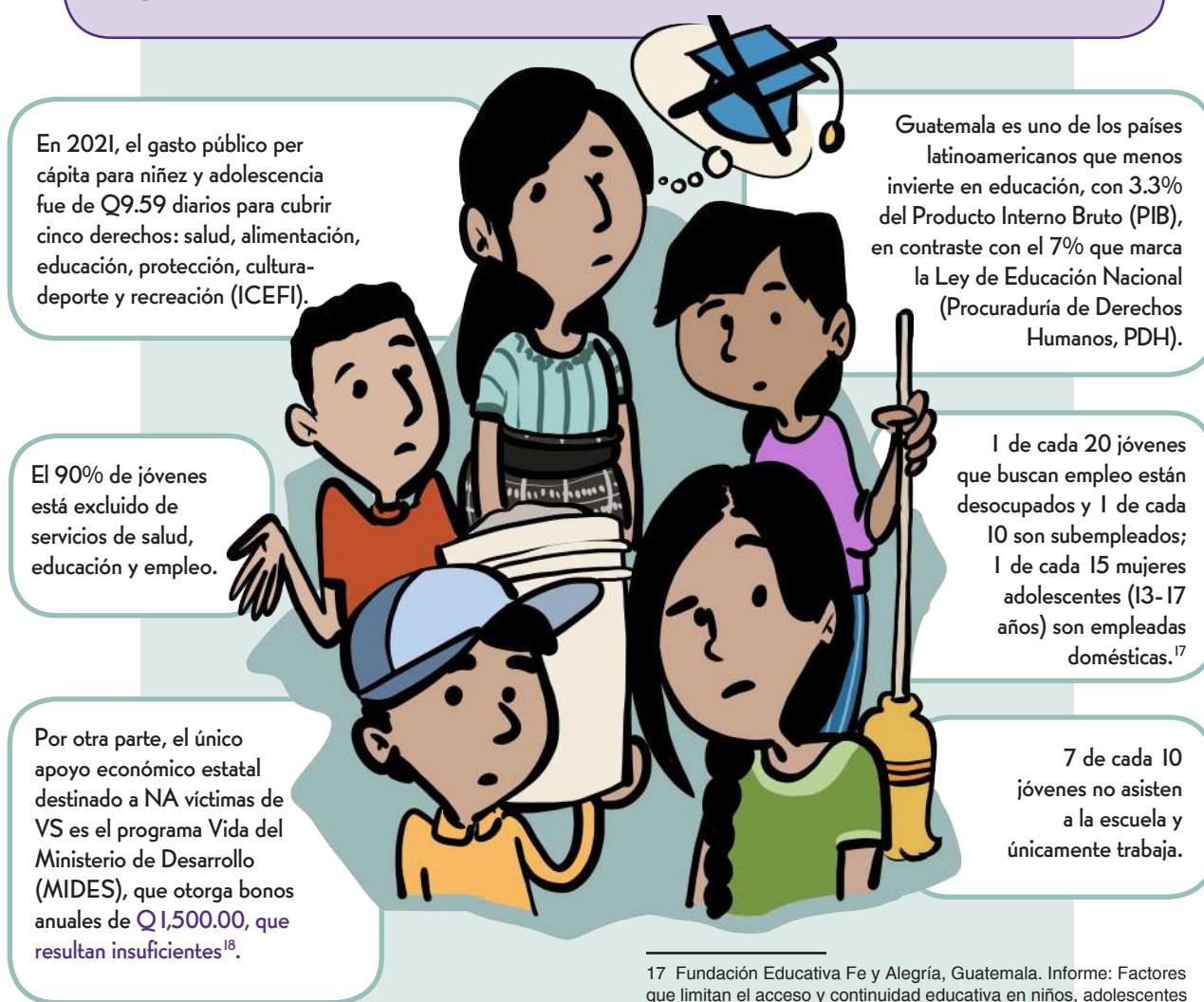
15 El término ladino se desarrolló en la época colonial para nombrar a quienes hablaban castellano sin formar parte de la élite dominante (europeos y criollos), ni a pueblos indígenas.

## 4.2. Niñez y adolescencia guatemalteca en cifras

Según la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI)<sup>16</sup>, existen múltiples formas de ejercer violencia contra la niñez y la adolescencia. Esto incluye: indiferencia, negligencia, abandono e impunidad y refleja la baja inversión destinada a este sector de población, agudizada por la pandemia del COVID-19. En la siguiente infografía, se presentan datos sobre la situación de la niñez y adolescencia guatemalteca. (Véase Figura 1)



Figura I. Datos sobre la situación de la niñez guatemalteca



16 CIPRODENI: La nueva transición de la “nueva normalidad” hacia la nueva humanidad. s/f. <https://ciprodenei.org/wp-content/> Recuperado 10/22.

17 Fundación Educativa Fe y Alegría, Guatemala. Informe: Factores que limitan el acceso y continuidad educativa en niños, adolescentes y mujeres en Guatemala. Marzo 2021, [aluzdelasninas.org/app/uploads/2021/03/Informe-Final- Recuperado 9/22](http://aluzdelasninas.org/app/uploads/2021/03/Informe-Final- Recuperado 9/22).

18 Las niñas víctimas de violencia sexual en Guatemala son “invisibles” para el Estado. <https://efeminista.com/ninas-violencia-sexual-guatemala-invisibles/> Recuperado 10/2022.

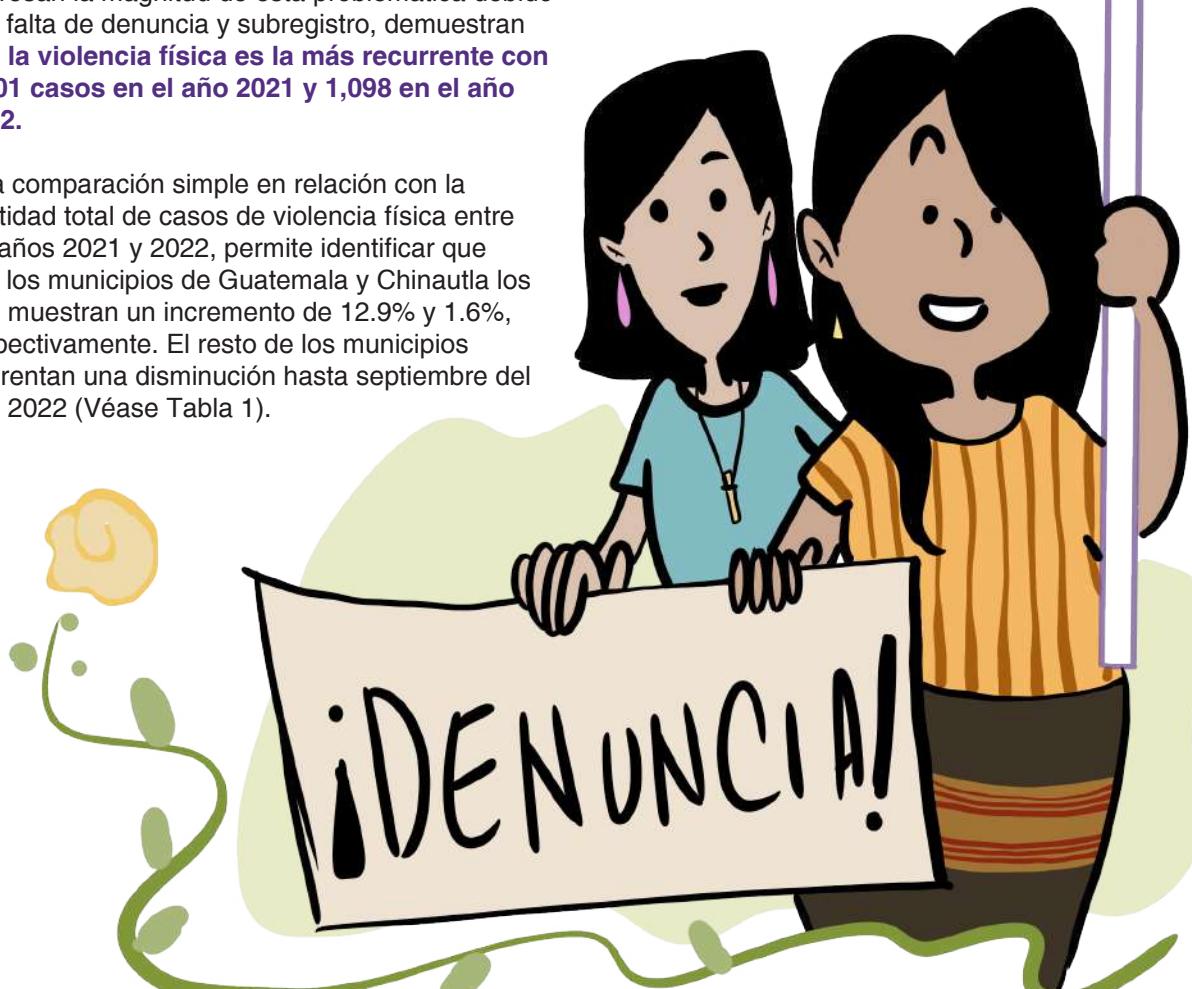
## 4.3. Violencia sexual de niñas y adolescentes a nivel nacional y en los municipios investigados

Según información de la PDH, en el año 2021, se registró un incremento a nivel nacional de 32% de violencia general, en contraste con los años anteriores. De un total de 18,717 víctimas registradas, 14,750 eran mujeres (76.8%) y 4,169 hombres (21.7%); de estos casos registrados el 7.3% tenía entre 11-18 años, el 1.8% entre 19-25 años y el 43.1% entre 26-40 años.

Para el año 2021, el Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público (SICOMP) reportó 1,025 casos de violencia de diferente tipo contra niñas y adolescentes en los 6 municipios investigados. Mientras que, en el año 2022, se registraron 1,120 casos de violencia contra niñas y adolescentes. Aunque los datos no expresan la magnitud de esta problemática debido a la falta de denuncia y subregistro, demuestran que **la violencia física es la más recurrente con 1,001 casos en el año 2021 y 1,098 en el año 2022.**

Una comparación simple en relación con la cantidad total de casos de violencia física entre los años 2021 y 2022, permite identificar que son los municipios de Guatemala y Chimaltenango los que muestran un incremento de 12.9% y 1.6%, respectivamente. El resto de los municipios aparentan una disminución hasta septiembre del año 2022 (Véase Tabla 1).

EL GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM), ORGANIZACIÓN VINCULADA A MECANISMOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE ABORDAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASEGURA QUE EL ÍNDICE DE DENUNCIAS Y SU VISIBILIZACIÓN HA CRECIDO GRACIAS AL TRABAJO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. NO OBSTANTE, PERSISTE UN ELEVADO SUBREGISTRO DE CASOS Y LAS CIFRAS NO ALCANZAN A DIMENSIONAR LA MAGNITUD DEL PROBLEMA.

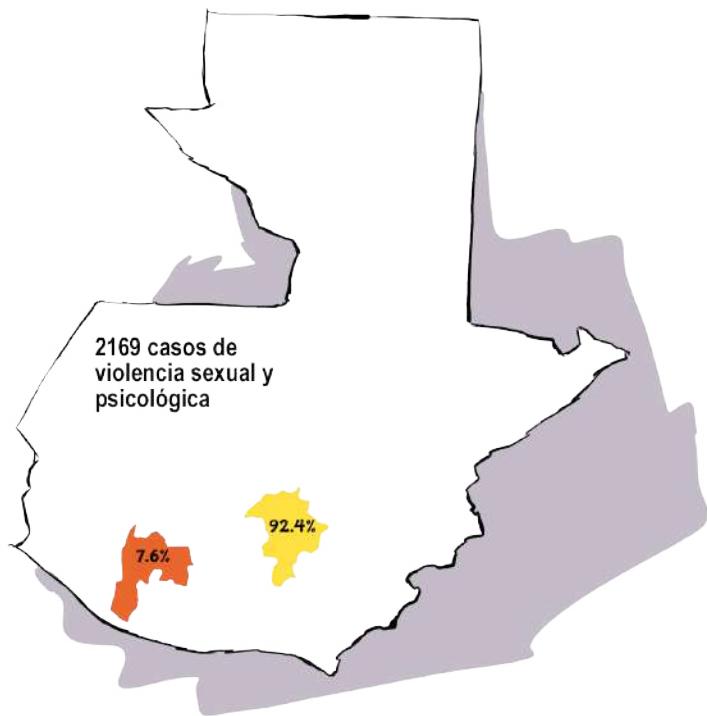


**Tabla 1**

Incremento de casos de niñas y adolescentes agraviadas por diferentes tipos de violencia en 6 municipios, con énfasis en la violencia física, 2021–2022

Municipios	Tipo de violencia					Datos consolidados								
	2021		2022			Total 2021	Total 2021	% Aumento o disminución			3 Tipos de violencia	Violencia física	Violencia física	Violencia física
	Violencia física	%	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total 2021	Violencia física	%	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total 2022	3 Tipos de violencia	Violencia física	Violencia física	Violencia física
Guatemala	688	43.6	9	0	697	891	56.4	13	0	904	1,601	1,579	12.9	
Chinautla	62	49.2	1	1	64	64	40.8	1	0	65	129	126	1.6	
San Juan Sacatepéquez	149	62.1	4	0	15	91	37.9	7	0	98	251	240	-24.2	
Chicacao	44	62.9	6	0	50	26	37.1	1	0	27	77	70	-25.7	
San Antonio Suchitepéquez	32	61.5	1	0	33	20	38.5	0	0	20	53	52	-23.1	
San Pablo Jocopilas	26	81.3	2	0	28	6	18.8	0	0	6	34	32	-62.5	
<b>Total</b>	<b>1,001</b>		<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1,025</b>	<b>1,098</b>		<b>22</b>	<b>0</b>	<b>1,020</b>	<b>2,145</b>	<b>2,099</b>		

**Nota:** Datos tomados del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, de enero al 05 de septiembre del año 2022.



Con relación a la violencia sexual y psicológica, según el Ministerio Público, en los años 2021 y 2022, los 6 municipios registraron 2169 casos por estos delitos, en el año 2021 fueron 1034 (47.6%), y de enero a septiembre del año 2022 fueron 1,135 (52.3%). **El 92.4% de casos corresponde a los municipios del departamento de Guatemala y 7.6% a municipios del departamento de Suchitepéquez.** En el año 2022, la cifra más alta se concentró en las niñas de entre 10-14 años. A juicio de la población, esta violencia es una extensión de aquella que enfrentaron sus madres u otras mujeres de la familia<sup>19</sup>. (Véase Tabla 2)

<sup>19</sup> Entrevista individual a profundidad con integrantes del movimiento de mujeres, octubre 2022.

**Tabla 2**

Niñas y adolescentes agravadas por violencia sexual y psicológica, en los 6 municipios, según grupos por rango de edad, 2021 – 2022

Municipios	2021				2022				Total 2021	Total 2021 2022 %
	0 a 9	10 a 14	15 a 19	Total	0 a 9	10 a 14	15 a 19	Total		
3 municipios del departamento de Suchitepéquez	28	34	49	111	4	22	28	54	165	7.6 %
3 municipios del departamento de Guatemala	180	324	419	923	253	431	397	1,081	2,004	92.4 %
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>358</b>	<b>468</b>	<b>1034</b>	<b>257</b>	<b>453</b>	<b>425</b>	<b>1,145</b>	<b>2169</b>	<b>100 %</b>

**Nota:** Datos tomados del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, de enero al 05 de septiembre del año 2022.

Para los años 2021-2022, en el departamento de Suchitepéquez, es el municipio de Chicacao el que presenta el porcentaje más alto de niñas y adolescentes agravadas por violencia general, psicológica y sexual con 46.7%; seguido del municipio de San Antonio Suchitepéquez con 32.7%; y el municipio de San Pablo Jocopilas con 20.6%.<sup>20</sup>

**Los datos más elevados del año 2022 corresponden a adolescentes de entre 15-19 años. La información permite apreciar el bajo porcentaje de casos de violencia psicológica (5.1%) y violencia sexual (1%), con preeminencia de la violencia general (93.7%).**

Lo que implica la necesidad de profundizar la información y sensibilización a la población para identificar y denunciar la violencia sexual y psicológica.

Con respecto al departamento de Guatemala, **el municipio de Guatemala registró el porcentaje más alto de niñas y adolescentes agravadas por violencia general, psicológica y sexual con un 81%. Se estima que la mayor incidencia**

**en el municipio de Guatemala se debe a sus características urbanas, falta de control social, presencia de maras y pandillas y acceso generalizado a internet sin regulación.** Para este municipio, la violencia general alcanzó un 97.2%, mientras que tanto la violencia psicológica y sexual alcanzan el 1.4%.

Por otro lado, el municipio de San Juan Sacatepéquez registró un 95.6% de violencia general, 4.4% de violencia psicológica y sin datos de violencia sexual; mientras que el municipio de Chinatula reportó un 97.7% de violencia, general, 1.5% de violencia psicológica y 0.8% de violencia sexual<sup>21</sup>.

En cuanto a las denuncias, en el año 2021, se presentaron solamente 35 denuncias de casos de violencia general contra niñas y adolescentes; mientras que, a septiembre del año 2022, se registraron 95 denuncias; es decir, un 71.4% más con respecto al año anterior. (Véase Tabla 3)

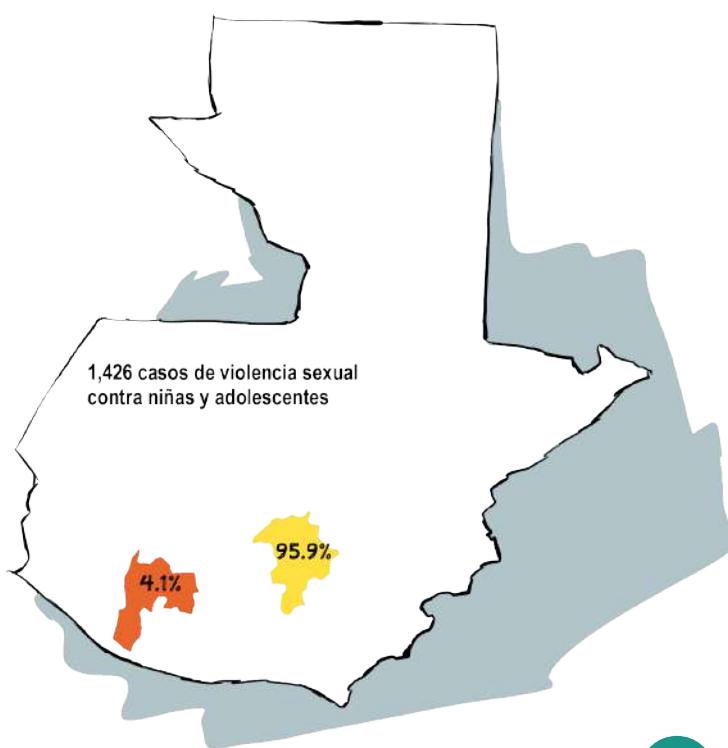
<sup>20</sup> Datos estimados con base en información del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, de enero al 05 de septiembre del año 2022.

<sup>21</sup> Datos estimados con base en información del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, de enero al 05 de septiembre del año 2022.

**Tabla 3**  
**Denuncias de niñas y adolescentes por tipo de violencia; Guatemala y Suchitepéquez, 2021 – 2022**

Departamento	Municipio	Delito	2021				2022				Gran Total 2021-2022
			0 a 9	10 a 14	15 a 19	Total	0 a 9	10 a 14	15 a 19	Total	
Suchitepéquez	Chicacao	Físicas	0	2	0	2	0	1	1	2	4
		Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Psicológicas	0	0	5	5	0	2	1	3	8
	San Antonio Suchitepéquez	Físicas	0	0	0	0	0	2	1	3	3
		Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Psicológicas	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Guatemala	San Pablo Jocopilas	Físicas	0	1	1	2				0	2
		Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Psicológicas	0	0	2	2	0	0	0	0	2
	Guatemala	Físicas	0	1	6	7	0	4	18	22	29
		Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Psicológicas	0	0	9	9	0	1	12	13	22
	San Juan Sacatepéquez	Físicas	0	1	1	2	0	0	6	6	8
		Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Psicológicas	0	1	3	4	0	0	7	7	11
	Chinautla	Físicas	0	0	0	0	0	0	2	2	2
		Económicas	0	0	1	1	0	0	0	0	1
		Psicológicas	0	0	1	1	0	0	1	1	2
		<b>Totales</b>	0	0	29	35	0	11	49	60	95

**Nota:** Datos tomados del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, de enero al 05 de septiembre del año 2022.



En los años 2021 y 2022, hubo 1,426 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes, en los que los agresores están enfrentando persecución penal, judicialización, penalización o sanción. **El 4.1% fueron en el departamento de Suchitepéquez y 95.9% en el departamento de Guatemala.** Los porcentajes de niñas y adolescentes agredidas ilustran la gravedad del problema, se registró un 18.6% en NA de 0-9 años, 45% en NA de 10-14 años, y 36.2% en adolescentes de 15-19 años. (Véase Tabla 4)

**Tabla 4**  
**Niñas y adolescentes agravadas por diferentes tipos de violencia sexual, 2021-2022**

Municipios	Delitos	2021				2022				Gran Total	Total 2021 2022 %
		0 a 9	10 a 14	15 a 19	Total	0 a 9	10 a 14	15 a 19	Total		
Suchitepéquez	Agresión Sexual	6	31	11	48	0	4	7	11	59	4.1 %
	Agresión Sexual Agravada										
	Violación sexual										
Guatemala	Violación agravada	151	351	351	853	101	256	157	514	1,367	95.9 %
	Violación con circunstancias especiales										
Totales		157	382	362	901	101	260	164	525	1,426	100 %
					901				525		

**Nota:** Datos tomados del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, de enero al 05 de septiembre del año 2022.

Es importante mencionar que, al desagregar los datos por tipos de delitos y rango de edad en los municipios investigados, se evidencia que la violación el delito más recurrente. En el departamento de Suchitepéquez, la cifra superior corresponde a San Antonio (83.3%), seguida de San Pablo Jocopilas (77.8%) y luego Chicacao (46.2%). Mientras que del total de casos de todos los delitos sexuales, es Chicacao el que muestra la mayor incidencia (44.1%), luego San Antonio Suchitepéquez (40.7%) y de último San Pablo Jocopilas (15.3%).

En el departamento de Guatemala, la cifra más alta del delito de violación corresponde al municipio de San Juan Sacatepéquez (67.7%), seguido del municipio de Guatemala (61.6%), y luego el municipio de Chinautla (57.0%). Sin embargo, el municipio de Guatemala ocupa el primer lugar de la totalidad de delitos sexuales (81.6%), seguido de los municipios de San Juan Sacatepéquez y Chinautla que cada uno registra 6.8%.

No obstante, en el año 2019, **el Registro Nacional de las Personas (RENAP) documentó 53 matrimonios con menores de edad<sup>22</sup>**, corroborando la falta de mecanismos eficaces de monitoreo y sanción de quienes la incumplen. Asimismo, el embarazo en niñas y adolescentes

es una consecuencia grave de la violencia sexual, que además de romper con el derecho a una vida digna y libre de violencia, afecta la salud emocional, física y mental, los proyectos de vida, bienestar y el núcleo afectivo de las niñas y adolescentes. La normativa guatemalteca establece que el embarazo en menores de 14 años es resultado de violación y los servicios de salud están obligados a registrar en el MP todos los casos para que investigue de oficio e interponga denuncias. Esto no siempre sucede, lo que incrementa el subregistro, invisibiliza el problema e impide tomar medidas eficaces para su erradicación.

EN EL PAÍS, LAS RELACIONES SEXUALES CON NIÑAS O ADOLESCENTES MENORES DE 14 AÑOS ESTÁN TIPIFICADAS COMO DELITO DE VIOLACIÓN; ADEMÁS EL DECRETO NÚMERO 13-2017, REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL, DECRETO LEY NÚMERO 106 DEL JEFE DE GOBIERNO, PROHIBE EL MATRIMONIO CON MENORES DE EDAD.

<sup>22</sup> Fundación Educativa Fe y Alegría Guatemala. Informe: "Factores que limitan el acceso y continuidad educativa en niños, adolescentes y mujeres en Guatemala"; marzo 2021. <https://www.laluzdelasninas.org/app/uploads/2021/03/Informe-Final Recuperado 9/22>.

De acuerdo con el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR)<sup>23</sup>, en el año 2021, se registraron 99,602 casos de niñas y adolescentes embarazadas a nivel nacional, y de enero a julio del año 2022, 61,314 casos de niñas y adolescentes entre 10-19 años. **Del total de casos, 5,692 son de los 6 municipios investigados (3.53%), y 144 son delitos de violencia sexual con agravación de la pena por tratarse de menores de 14 años (2.5%).** Las adolescentes de entre 15-19 años representan el porcentaje más alto con un 97.5%.

El municipio de Guatemala tiene el porcentaje más alto de embarazos con un 55.0%, seguido de San Juan Sacatepéquez (15.8%) y Chinautla (7.5%). En el departamento de Suchitepéquez, San Antonio registra el 13.3%, luego Chicacao (7.3%), y por último San Pablo Jocopilas (0.9%). Los embarazos de niñas 10-14 años deben alertar porque es el grupo más afectado por la mortalidad materna, según información de OSAR.



**Tabla 5**

Niñas y adolescentes embarazadas, según municipio y rango de edad, 2021-2022

Nacional		Guatemala		Chinautla		Municipio		San Juan Sacatepéquez		Chicacao		San Antonio Suchitepéquez		San Pablo Jocopilas		Totales 6 municipios		Total 2021 2022 %
Rango de edad	2021	2022 (enero a julio)	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	3021 y 2022	
0 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10 a 14 años	2,124	1,323	80	41	6	0	0	2	8	2	3	2	0	0	0	144	2.5	
15 a 19 años	97,478	59,991*	1,863	1,152	259	164	501	399	261	142	476	277	30	24	5,548	97.5		
<b>Totales</b>	<b>99,602</b>	<b>61,314</b>	<b>1,943</b>	<b>1,193</b>	<b>265</b>	<b>164</b>	<b>501</b>	<b>401</b>	<b>269</b>	<b>144</b>	<b>479</b>	<b>279</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>5,692</b>	<b>100</b>		
<b>Porcentajes</b>	55.0%		7.5%		15.8%		7.3%		13.3%		0.9%		100%					

**Nota:** Datos tomados del OSAR.

23 Niñas embarazadas, violencia sexual; Portal de datos abiertos sobre el Programa Vida; OSAR; Guatemala; SF. <https://osarguatemala.org/ninas-embarazadas-violencia-sexual/> Recuperado 9/22.

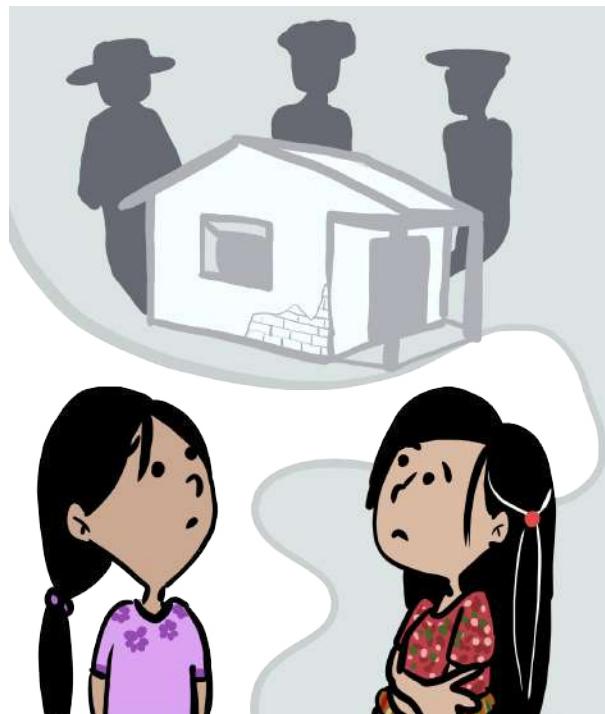
En el año 2021, se registraron a nivel nacional 72,077 alumbramientos en niñas y adolescentes, y de enero a julio del año 2022, se registraron 40,803. De total, 8,299 corresponden a NA y adolescentes de los 6 municipios investigados (7.4%). El 1.2% son niñas de 10-14 años y el 98.8% adolescentes de 15-19. El municipio de Guatemala es el que más registró para esos años (76.4%), seguido de San Juan Sacatepéquez (9.7%) y Chinautla (3.3%). En el departamento de Suchitepéquez, la cifra más alta corresponde a Chicacao (5.1%), seguido de San Antonio Suchitepéquez (4.3%) y San Pablo Jocopilas (0.7%).

Esta información adquiere relevancia porque según la Organización Mundial de la Salud (OMS), de enero a octubre del año 2021, 350 niñas y adolescentes murieron en Guatemala, por complicaciones de parto y las adolescentes menores de 16 años corren riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20-30 años, mientras que la tasa de mortalidad de sus neonatos es del 50%<sup>24</sup>. Esto requiere respuestas eficaces del Estado que garanticen el acceso a educación sexual y métodos anticonceptivos.

## 4.4. Razgos de la violencia sexual

Según el informe Juventudes en Guatemala<sup>25</sup>, la violencia sexual en espacios privados posee connotaciones distintas a las del espacio público. La primera acontece en forma de procesos sucesivos e involucra a familiares y hombres cercanos en calidad de agresoras<sup>26</sup>. La VS en el espacio público tiende a ser puntual o aislada y se ejecuta por personas desconocidas por las víctimas. Las denuncias de ambas formas de VS según la misma fuente, entre 2008-2018, indican que el 93.6% de las agredidas eran mujeres.

8 DE CADA 10 DENUNCIAS CORRESPONDEN A AGRESORES HOMBRES CERCANOS A LAS VÍCTIMAS Y OCURREN EN ESPACIOS PRIVADOS.



El Diagnóstico de la problemática de violencia sexual en Guatemala (2019)<sup>27</sup>, con información de MSPAS, muestra que, del total de casos atendidos en 2017 por el Área de Salud de Guatemala, el 52.1% de víctimas (hombres y mujeres) era de origen ladino y 39% de pueblos mayas (8.9% carece de especificación). En el caso de las mujeres agredidas sexualmente, 52% eran ladinas y 48% indígenas, lo que pone de manifiesto que la violencia sexual transciende el origen étnico y contrario a lo que se suele creer hay una tendencia más alta en mujeres ladinas.

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Estadística. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. <https://bit.ly/3HLSn9A> Recuperado 9/22

<sup>25</sup> Documento analítico, CONJUVE y UNFPA, Guatemala, 2020, con información de 2008-2018. <https://guatemala.unfpa.org/es/publications/documento-an%C3%A1litico-juventudes-en-guatemala>. Recuperado 1/23

<sup>26</sup> IBIDEM.

<sup>27</sup> Diagnóstico de la problemática de violencia sexual en Guatemala (2019) EUROSOCIAL, Unión Europea. [https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas\\_15.pdf](https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas_15.pdf). Recuperado 1/23.

# 5. Hallazgos de la investigación

Este capítulo contiene los principales hallazgos de la investigación sobre las percepciones, creencias, representaciones, prácticas y propuestas de la población de los 6 municipios, que permite confirmar la hipótesis de partida: **La VS contra NA en espacios educativos y hogares, tiene una alta recurrencia a nivel nacional y en los 6 municipios investigados, que no están exentos de las limitaciones y dificultades identificadas a nivel nacional.**



Es importante mencionar que la investigación no encontró diferencias significativas entre las percepciones a nivel nacional y municipal,

los distintos actores involucrados y las percepciones de mujeres y hombres. A continuación, se presentan los hallazgos de la investigación relacionados a la construcción de percepciones sobre la VS, identificación de factores de riesgo y protección, así como estrategias propuestas para el abordaje de esta problemática.

Con relación a las percepciones sobre el comportamiento de la violencia sexual a nivel nacional y municipal, el 93.2% de personas abordadas en la investigación<sup>28</sup> afirma que en Guatemala hay VS de forma constante y continuada. En ese sentido, el 80.5% de personas coincide en que la VS aumentó en los últimos 3 años, mientras que el 19.4% opina que se mantuvo igual. Las respuestas del incremento se agrupan en 2 categorías que visibilizan estos hallazgos. (Véase Figura 2)

**Figura 2.**

Percepciones del aumento de la violencia sexual

Aumento de la violencia en los hogares por el confinamiento

- La pandemia agudizó la pobreza, incrementó el hacinamiento y propició tensión en las relaciones de convivencia.
- Falta de educación y formación a niñas y adolescentes
- Poca formación de padres y madres
- Débil aplicación de la justicia
- En el año 2022, se registró un incremento en 7.5% de los partos en NA de 10 a 14 años

Aumento en la cantidad de denuncias

- Información y formación de las familias por el trabajo de las lideresas
- Acercamiento de la población a las instancias públicas y mayor cultura de denuncia en las comunidades
- La opinión de funcionarios municipales ratifica esta percepción: “la difusión del derecho a denunciar ha provocado temor en los agresores, que ahora lo piensan más” (Entrevista individual, Chicacao, octubre 2022)
- Reconocimiento de la violencia sexual como problema social y del ciberacoso como forma de violencia.

## 5.1. Percepciones y creencias sobre el comportamiento de la violencia sexual a nivel nacional y municipal

La investigación comprende **las percepciones como las formas en que las personas y los grupos construyen imágenes o impresiones sobre otras personas o sobre determinados aspectos de su entorno**, están influenciadas por la sociedad, expresan expectativas, motivaciones, metas y deseos personales y cambian de acuerdo con el grado de información, educación y ámbito cultural.

<sup>28</sup> Personal de instituciones públicas a nivel nacional y municipal, docentes, de organizaciones sociales, de mujeres y feministas, adolescentes de ambos sexos y socias del convenio.

Por otra parte, adolescentes y docentes consultados en línea perciben que la VS se debe a que las autoridades no actúan para frenarla o abordar sus consecuencias. El 40% de los adolescentes, que participaron en los talleres formativos, evidenció poco conocimiento de las instituciones públicas en sus localidades.

En ese sentido, el acceso a información y la toma de conciencia de la VS como problema social es un punto de partida para identificarla como delito. **El 66% de adolescentes y docentes (hombres) y el 81% (mujeres), con formación en sexualidad, afirma que la VS es un delito.** Por otra parte, el mismo grupo, 67% hombres y 79% mujeres sostiene que la VS tiene que erradicarse, lo que evidencia que las acciones formativas incrementan la comprensión del problema.

Respecto a los lugares de mayor incidencia de la violencia sexual, las personas entrevistadas perciben el ámbito privado como el espacio donde se ejerce más violencia, además, reconocen la existencia y prevalencia de la violencia en los espacios educativos y sus efectos en la convivencia entre estudiantes y docentes (Véase Figura 3).

### Figura 3. Lugares de mayor incidencia de la violencia sexual

El 38.8% de personas entrevistadas individualmente a nivel nacional y municipal<sup>30</sup>, más la percepción de la mayoría de fuentes de campo abordadas en los territorios<sup>31</sup>, permite afirmar que, a nivel municipal, es el espacio privado el lugar de mayor incidencia de la VS en particular de las violaciones.



Los centros educativos son citados por el 17.9% de personas consultadas, como el tercer lugar de ocurrencia de la VS en sus diferentes manifestaciones.

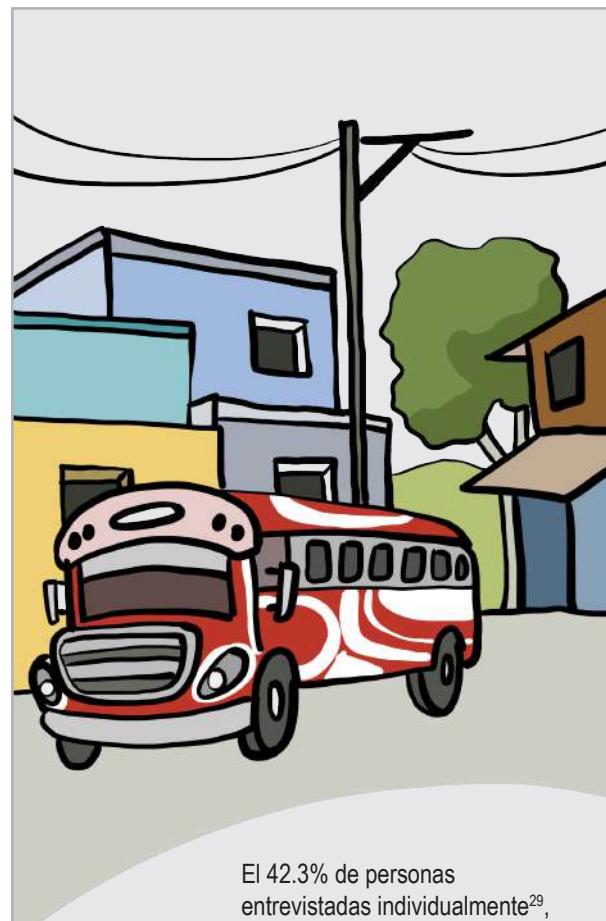


El 42.3% de personas entrevistadas individualmente<sup>29</sup>, percibe que el principal lugar de ocurrencia de la VS es el espacio público, que incluye calles, parques, iglesias, esquinas, tiendas, buses, bares, taxis y otros.

Las madres perciben a la escuela como principal lugar de ocurrencia de la VS, mientras que el personal docente y de la PNC refiere los hogares.



**Nota:** Esta figura muestra los resultados obtenidos a través de la investigación de campo.



29 Funcionarias/os de Estado nacionales y municipales, organizaciones sociales, movimiento de mujeres y feminista, medios de comunicación e instancias religiosas.

30 Funcionarias/os de Estado nacionales y municipales, organizaciones sociales, movimiento de mujeres y feminista, medios de comunicación e instancias religiosas.

31 Adolescentes, niñez y docentes de ambos sexos, madres, promotoras y lideresas.

Es importante mencionar que, como principales agresores sexuales, la mayoría de adolescentes identificaron a hombres cercanos (padres, padrastros, tíos, primos y vecinos entre otros) y en segundo lugar a personas desconocidas como hombres que parecen “normales”, delincuentes, extorsionistas y asaltantes.

Además, casi la totalidad de personas abordadas (madres, docentes, representantes de instituciones públicas y del movimiento social) **coincide en que niñas y adolescentes son las más vulnerables a la VS en relación con las mujeres adultas.** Esto debido a su indefensión por su corta edad, a que carecen de formación e información en sexualidad y de elementos para identificarla y defenderse de la VS. Se incluye el desconocimiento del cuerpo, derechos humanos, sexualidad, VS y ruta de denuncia.

Es necesario resaltar que **se percibe que las niñas indígenas en algunos contextos están más expuestas a la VS por aspectos culturales:** “se ve como parte de las costumbres

y tradiciones, que los antepasados no ven como violencia”<sup>32</sup>. Esta percepción contrasta con la información secundaria del 52% de mujeres ladinas violentadas sexualmente en comparación con 48% indígenas. Estos hallazgos demuestran que la violencia sexual trasciende el origen e identidad étnica.

De igual forma, las personas entrevistadas generan una percepción sobre las causas y consecuencias de la violencia sexual, integrantes de organizaciones sociales en lo municipal y de instituciones públicas en lo nacional, coinciden en que la VS es multicausal que muchos factores se potencian mutuamente, como el hecho de que el patriarcado genera opresión, pobreza, dependencia y desinformación en las mujeres, y no se puede separar de otros tipos de violencia. En la Tabla 6, se comparten las principales causas y consecuencias percibidas por las personas entrevistadas.



32 Entrevista individual a profundidad con alcaldesa indígena, octubre 2022.

**Tabla 6**  
**Percepciones sobre las causas y consecuencias de la violencia sexual**

Percepciones sobre las causas de la violencia sexual	Percepciones sobre las consecuencias de la violencia sexual
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y pobreza extrema de las familias</li> <li>• La estructura patriarcal y machista</li> <li>• Patrones asociados al género y presión social hacia las NA para ser madres a temprana edad</li> <li>• Cultura del silencio y normalización de la violencia sexual</li> <li>• Ausencia de programas de educación integral en sexualidad</li> <li>• Débil sistema de justicia</li> <li>• Acceso a información tergiversada en redes sociales</li> <li>• Poco empoderamiento de las mujeres</li> <li>• Desinformación y desatención de las familias hacia las NA</li> <li>• La violencia sexual que sufren las madres se reproduce en las hijas</li> <li>• Instalación de la violencia simbólica a través de medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación en el proyecto de vida de las niñas y adolescentes</li> <li>• Consecuencias psicológicas como trauma emocional, autoestima, tristeza, depresión, culpa, ansiedad, entre otros</li> <li>• Las principales víctimas de la VS son las NA, pero también se reconoce a las madres y las familias como víctimas secundarias por el estigma y el rechazo social</li> <li>• Embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes</li> <li>• Incremento de las condiciones de vulnerabilidad de niñas y adolescentes</li> <li>• Ruptura de las relaciones familiares</li> <li>• Imposibilidad de exigir y demandar el respeto y garantía de los derechos humanos</li> </ul>

**Nota:** Esta tabla muestra los resultados obtenidos a través de la investigación de campo.

Las creencias equivalen a principios ideológicos básicos de las personas, grupos sociales y de organizaciones o instituciones formales, implican la aceptación de una teoría o una visión, aunque no cuente con explicaciones comprobables ni con suficiente información. En ese sentido, la investigación reflejó las principales creencias y mitos que influyen en la culpabilización de las niñas y adolescentes y en la prevalencia de la violencia sexual. (Véase Figura 4)

**Figura 4.**  
**Creencias y mitos sobre**  
**la violencia sexual**



33 Entrevista individual a profundidad con representante de organización feminista, octubre 2022.

**Nota:** Esta figura muestra los resultados obtenidos a través de la investigación de campo.

Además, la población abordada mediante grupos focales (madres y docentes) identificó que la VS contra NA está determinada por las siguientes creencias: a) las niñas y adolescentes son objeto de deseo de los hombres; b) los hombres llegan hasta donde las mujeres se lo permiten; c) los hombres tienen derecho a decidir sobre el cuerpo de las mujeres; d) no se puede hablar de la VS porque es culpa de las niñas y aunque sean descarriadas, hay que protegerlas; e) la población está indefensa frente a la VS; y f) la mejor forma de prevenir la VS es cuidando a las adolescentes.



La investigación exploró la construcción de prácticas sociales acerca de la violencia sexual, concibiendo estas como el conjunto de costumbres, actividades y procedimientos que las personas de una determinada sociedad realizan de forma repetida, cotidiana y constante.

Las prácticas sociales acerca de la violencia sexual que identificó la investigación son: (i) convenios culturales sobre las mujeres como mercancía; (ii) superioridad de lo masculino sobre lo femenino; (iii) falta de interés de la población por informarse, actuar y denunciar; (iv) indignación comunitaria frente a la VS, pero inacción para detenerla; y (v) influencia social de las iglesias. Entre los aspectos institucionales están: (vi) falta de aplicación de la justicia pronta y cumplida y (vii) falta de operatividad del sistema educativo.

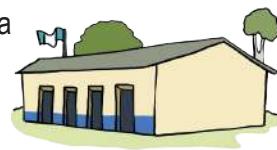
Por otro lado, también se identificaron las prácticas sociales que previenen la VS, en donde las personas que participaron en la investigación destacaron las siguientes: (i) mayor conocimiento y comunicación sobre sexualidad y VS en los hogares, (ii) mayor conocimiento y aplicación del derecho a denunciar y (iii) incremento de la organización social frente a la VS contra NA. Desde las instituciones públicas se documenta (iv), apertura de los centros educativos para abordar la problemática y (v) medios de comunicación sensibles que contribuyen a modificar el imaginario social que promueve la VS.

Es de mencionar que el conocimiento de la sexualidad y la prevención de la VS están íntimamente relacionadas, debido a que la primera ofrece conocimientos, actitudes y habilidades esenciales que facilitan la apropiación del cuerpo y de los aspectos subjetivos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de la personalidad para tomar decisiones informadas. Debido a ello, la investigación indagó el conocimiento de docentes y adolescentes y encontró que **quienes habían participado en acciones previas de formación tenían un conocimiento más amplio sobre sexualidad**. A continuación, se comparten las principales percepciones de los docentes y adolescentes sobre los mensajes que influyen sobre el ejercicio de la sexualidad. (Véase Figura 5)

### Figura 5.

Relación entre la prevención de la violencia sexual y la educación integral en sexualidad

Docentes y adolescentes coinciden en la importancia del aprendizaje sobre sexualidad en los centros educativos



Docentes reconocen la importancia del hogar como transmisor de valores e ideas para cuestionar los roles de género relacionados a la sexualidad



El actor que transmite mensajes, madre o padre, a los adolescentes influye en la percepción del cuerpo y la sexualidad



Existen actitudes, posturas y mayor información sobre sexualidad de parte de las mujeres que de hombres

## 5.2. Factores de protección y de riesgo

La investigación comprende los factores de protección como las acciones, los mecanismos, institucionales, servicios y modelos de atención que se aplican para proteger a NA de la VS, que proporcionan información, atención, acompañamiento y orientación. Estos factores son la síntesis de los aportes, individuales y colectivos, a nivel nacional y municipal, de personal institucional, integrantes de organizaciones sociales y de mujeres, así como de docentes, madres y adolescentes. En la Tabla 7, se documentan factores de protección derivados de las acciones desde la institucionalidad pública y las organizaciones socias del convenio.



**Tabla 7**  
**Factores de protección derivados de las acciones de institucionalidad pública y organizaciones socias**

Departamento	Municipio	Actores	
		Institucionalidad pública	Organizaciones de sociedad civil
Guatemala	Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor sensibilidad de funcionarios/as de Estado para abordar la VS.</li> <li>• Incremento de la coordinación entre instituciones del Estado.</li> <li>• Institucionalidad pública de las mujeres, cuenta con algún personal comprometido con la solución de la problemática.</li> <li>• La municipalidad capitalina desarrolla campaña de sensibilización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo a instancias públicas para elaborar informes internacionales.</li> <li>• Incremento de NA indígenas y ladinas que identifican y se protegen de la VS.</li> <li>• Incremento de NA que se han recuperado emocionalmente de los efectos de la VS.</li> <li>• Incremento de madres que acompañan a NA violentadas y cuentan con información y comprensión de la VS como problema social.</li> <li>• Incremento de población informada sobre la VS para desnaturalizarla, visibilizarla, difundirla y prevenirla.</li> <li>• Participación en espacios concertados de sociedad civil.</li> </ul>
	San Juan Sacatepéquez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de escuelas que desarrollan la Educación Integral en Sexualidad (EIS)</li> <li>• Coordinación entre instituciones del Estado</li> <li>• Desarrollo de programas de paternidad y maternidad responsable y espacios amigables.</li> <li>• Atención psicológica y legal a NA víctimas de VS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la población informada sobre VS y la necesidad de denunciarla y sancionarla, pues algunas familias participan en acciones de prevención y erradicación.</li> <li>• Coordinación entre organizaciones especializadas en prevención de VS, respecto a modelos de atención, herramientas y enfoque político.</li> </ul>

Departamento	Municipio	Actores	
		Institucionalidad pública	Organizaciones de sociedad civil
Guatemala	Chinautla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del Currículo Nacional Base (CNB) en lo relativo a VS en algunos centros educativos, con personal formado.</li> <li>Identificación y acompañamiento a NA que enfrentan VS.</li> <li>Convicción de una parte del magisterio sobre la importancia de la educación integral en sexualidad.</li> <li>El MSPAS desarrolla procesos formativos sobre salud sexual y salud reproductiva, fuera del sistema educativo formal y en Espacios amigables forma a adolescentes.</li> <li>La Red de Derivación evidencia compromiso para responder a la problemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de algunas organizaciones de sociedad civil que trabajen en sexualidad y VS (AMES y CONACMI).</li> <li>FPP impulsa procesos de formación, prevención y acompañamiento, desde un enfoque de no revictimización y ofrece acompañamiento de calidad a NA violentadas.</li> <li>Incremento del número de niñas y adolescentes que ejercen su derecho a la identidad.</li> <li>Incremento de niños y adolescentes que reconocen la importancia de respetar a NA y califican la VS como inaceptable.</li> <li>Madres participan en procesos formativos sobre sexualidad, prevención, atención y denuncia de la VS y atienden las señales de alerta<sup>34</sup>.</li> </ul>
Suchitepéquez	Chicacao	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una parte del personal docente está consciente de la VS y la aborda con estudiantes.</li> <li>Aplicación del CNB que promueve el respeto del cuerpo de niñas y niños.</li> <li>Promoción del desarrollo integral de niñas.</li> <li>Orientación a adolescentes para prepararlos para la vida en aspectos académicos.</li> <li>Coordinación con SVET para capacitar a directores y personal docente sobre VS.</li> <li>Preparación a madres y padres de familia sobre el protocolo de atención a las niñez y adolescencia con apoyo de asesores jurídicos y pedagógicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor información e interés de las madres de hablar de la VS, no permitir que suceda y no cubrir al agresor.</li> <li>Aumento de conocimientos de adolescentes mujeres y de la comunidad sobre la VS y mecanismos de protección para ellas y sus pares.</li> <li>Incremento de adolescentes hombres que conocen la importancia de detener la VS en mujeres y hombres.</li> <li>Mayor conocimiento de la población sobre VS como delito.</li> </ul>
	San Antonio Suchitepéquez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor comprensión de la problemática de VS por parte de docentes de ambos sexos.</li> <li>Mayor coordinación entre instituciones públicas, incluyendo a la Red de Derivación.</li> <li>Mayor actuación de la PNC para acudir al lugar de los hechos.</li> <li>La municipalidad cuenta con un centro cultural para jóvenes de ambos sexos que promueve el deporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor información de las madres para atender y dar credibilidad a los testimonios de NNA y hablar del problema para que no se repita.</li> <li>Adolescentes mujeres manejan información sobre VS, tienen disposición de defenderse y no permitirla en ellas y en sus pares.</li> <li>Mayor comprensión de hombres adolescentes, de la importancia de detener y denunciar la VS.</li> <li>Formación a lideresas en VS para la multiplicación con sus grupos.</li> </ul>

<sup>34</sup> Como cuando una niña no quiere quedarse en la casa con una apersona o comenta alguna situación de abuso.

Departamento	Municipio	Actores	
		Institucionalidad pública	Organizaciones de sociedad civil
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de EIS a nivel comunitario y en centros educativos sobre VS.</li> <li>• Formación a NNA en los centros educativos para un adecuado manejo de las redes virtuales.</li> <li>• Programa de Paternidad y Maternidad Responsable con talleres de prevención de la VS, uso de métodos de planificación familiar y responsabilidades de madres y padres.</li> <li>• Espacios amigables se enfocan en la atención a adolescentes en VS, la ruta de denuncia, elección de amistades y uso responsable de celulares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotoras comunitarias diseminan información en sus comunidades sobre prevención de VS y EIS.</li> <li>• Información sobre los lugares de denuncia y seguimiento de casos de VS.</li> <li>• Referencia de casos de VS al centro de salud para interponer denuncias.</li> <li>• Atención psicológica y acompañamiento a NA que enfrentan VS.</li> </ul>

**Nota:** Esta tabla muestra los resultados obtenidos a través de la investigación de campo.

Los factores de riesgo son una base para planificar y enfocar esfuerzos en el abordaje de la VS, ya que al reducirlos se potencian los factores de protección y se identifican puntos críticos susceptibles de mejora. Las personas consultadas en la investigación<sup>35</sup> aportaron los siguientes factores de riesgo: (i) deficiencias en las instituciones del Estado; (ii) contexto social violento; (iii) presencia de bares y prostíbulos en los entornos cercanos a las NA; (iv) influencia de las redes virtuales; (iv) falta de sororidad entre mujeres; y (v) procesos formativos con enfoque tradicional.

En ese sentido, es de resaltar que se percibe la poca promoción y atención de las instituciones públicas en los territorios, las madres de ambos departamentos únicamente comentaron que las instituciones públicas “**ignoran la mayoría de casos porque tienen poco personal, por lo que prestan mal servicio**”<sup>36</sup>.

Respecto a los procesos formativos de algunas instancias públicas o privadas tienen un enfoque tradicional y vertical y se pretende que “**en dos sesiones se cambie una realidad, sin embargo, se visualiza que para tener impacto la formación debe responder a modelos holísticos y de mediano plazo**”<sup>37</sup>.

### 5.3. Estrategias propuestas por la población para erradicar la violencia sexual contra niñas y adolescentes

En este apartado se encuentran estrategias propuestas por las personas que formaron parte de la investigación. En lo nacional, la mayoría de propuestas evidencian una postura que asume la VS como un problema estructural, político y social, la necesidad de fortalecer la institucionalidad y transformar los imaginarios sociales y el sistema patriarcal a largo plazo.

En lo municipal, aunque muchas propuestas están enfocadas en los aspectos anteriores, también las hay que evidencian la tendencia de abordajes punitivos, ubicando la responsabilidad en las NA al tener que limitar su capacidad expresiva, su autonomía y movilidad. Además, reflejan la culpabilidad que se asigna a las madres, obviando que, siendo víctimas colaterales de la violencia, tienen imposibilidad de actuar con beligerancia.

En lo municipal hay un buen número de propuestas que se dirigen a las iglesias de diferente denominación, los municipios en donde se encontró el mayor número de propuestas para las iglesias son Chinautla y San Juan Sacatepéquez. En estos mismos municipios es en donde más comentarios críticos surgieron para

35 Personal institucional nacional y municipal, integrantes de organizaciones sociales, docentes de ambos sexos, madres y lideresas.

36 Grupo focal con madres San Antonio Suchitepéquez, octubre 2022.

37 Entrevista individual a profundidad con integrante de organización social, octubre 2022.

estas instancias, que confirman las percepciones sobre el papel negativo que juegan en la promoción de la sumisión de las mujeres, su falta de empoderamiento y de formación para detener la VS.

**Las propuestas incluyen mecanismos para la erradicación de la VS que recaen principalmente en los entes institucionales y en las organizaciones socias del convenio mediante la incidencia política. También se enfocan en la prevención, la atención, la denuncia legal, la sanción, la justicia y la reparación.**

Las propuestas de la población se han integrado en líneas de acción con sus respectivas estrategias:



- **Línea de acción 1:** Erradicación e incidencia política.
- **Línea de acción 2:** Prevención: Estrategias: 1) Comunicación y sensibilización social, 2) Formación y educación, 3) Fortalecimiento de la organización comunitaria en torno a la prevención de la VS, 4) Cuidado y autocuidado y 5) Creación de espacios seguros y de calidad de vida.
- **Línea de acción 3:** Atención: Estrategias: 1) Fortalecimiento de la institucionalidad pública y 2) Atención de calidad a NA violentadas sexualmente.
- **Línea de acción 4:** Denuncia: Estrategia: 1) Promoción y resolución de las denuncias de VS.
- **Línea de acción 5:** Sanción: Estrategia: 1) Sancionar con justicia la violencia sexual.
- **Línea de acción 6:** Justicia: Estrategia: 1) Justicia pronta y cumplida.
- **Línea de acción 7:** Reparación: Estrategia: 1) Reparación digna e integral.

Por último, la población ofreció algunas propuestas para las socias del convenio, relativas a comunicación y sensibilización social, formación a actores clave, atención de la VS y acompañamiento a víctimas.

## 6. Casos Ilustrativos

El presente capítulo contiene dos casos ilustrativos de mujeres sobrevivientes de VS atendidas por las organizaciones CICAM y EPRODEP. Ellas se llaman Yuceli y Rosi, sus historias ponen en evidencia cómo la VS se reproduce en contextos en donde las relaciones de poder son desventajosas para las mujeres, debido a la pobreza y hacinamiento, la escasa formación y comunicación entre las familias, y la debilidad del sistema de justicia.

LAS HISTORIAS YUCELI Y DE ROSI, TAMBIÉN PONEN DE MANIFIESTO QUE CONTAR CON APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ES ESENCIAL PARA SUPERAR LA VS.

### 6.1. Yuceli: una mariposa hermosa y libre que vuela alto

Me identifico con una mariposa porque me gusta volar, he pasado por diferentes etapas y he podido alzar las alas para ser yo misma y vivir con libertad. Ya no tengo dueño, nadie me puede volver a encerrar.

Soy sobreviviente de violencia sexual y no me da vergüenza decirlo, porque después de un largo proceso, me recuperé y ahora quiero compartir mi experiencia con otras mujeres que todavía están enfrentando relaciones de abuso y violencia sexual.

Nací en la ciudad de Guatemala en un barrio humilde. De niña, vivíamos en un terreno con 6 cuartos; en cada cuarto vivía una familia, teníamos un patio y un baño común para todos. El terreno era de mi abuelo paterno, en uno de los cuartos vivía el tío Emilio con su esposa y sus hijos; en otro cuarto mi mamá, mi papá, mis dos hermanas y yo; en otro mi abuela paterna a la que le decíamos Manoya. El resto estaban alquilados a otras familias. Yo era la mayor de 3 hermanas. Mi mamá trabajaba haciendo oficios domésticos y mi papá era chofer de camioneta, ambos salían muy temprano en la mañana a trabajar y regresaban en la noche, por lo que tuve que asumir responsabilidades de mujer adulta.



Recuerdo con alegría mi etapa en parvulitos, antes de que pasaran "las cosas feas", pues jugaba con mis hermanas y en la escuela ayudaba a mi maestra a repartir los cuadernos, hojas y crayones y a recoger las tareas. Cuando nos portábamos bien, la maestra nos dejaba tocar la campana para salir al recreo y esa era una gran emoción.



Al cumplir 7 años, comencé a ser agredida sexualmente por uno de los hijos de mi tío, que tenía 15 años. Aprovechaba cuando yo iba al baño, me tapaba la boca y me violaba. Pero la Manoya, mi mamá y mi papá y los otros inquilinos no se daban cuenta de lo que me pasaba. Además, el agresor me tenía amenazada de que, si hablaba, me mataría y que haría lo mismo a mis hermanas menores. Cuando mi mamá salía a trabajar le pedía a la Manoya que "nos viera", ella hacía lo que podía, pero entre ellas había mala relación, pues mi abuela consideraba que mi mamá era "poca cosa" para mi papá por ser morena. Era racista, se dirigía a las personas indígenas como "indias moradas".

De niña tuve techo y comida, pero me faltó atención, protección, orientación, cuidado y amor. Las violaciones eran seguidas y violentas, me generan mucho dolor físico, vergüenza y temor. Me volví una niña triste, rebelde y sensible que lloraba en la escuela por cualquier cosa, ya no jugaba.



Como a los 12 años traté de suicidarme dos veces, pues ya no soportaba las violaciones y que mi mamá y papá peleaban todo el día, la casa era un infierno, no había un hogar. Mi papá era un hombre machista y violento, que nunca nos dio amor, me pateaba con sus botas de punta de acero, además *me reprochaba porque había nacido mujer y no hombre como él quería y se dirigía a mí con palabras soeces y denigrantes*.

Yuceli - "vámonos de aquí".

Mamá de Yuceli- "pero ¿de qué vamos a vivir?".

Yuceli - "pero usted me ha dicho que lo que él da, sólo alcanza para la comida de él, usted trabaja y yo la puedo ayudar torteando".

La Manoya murió cuando yo tenía 13 años y ahí se dividió el terreno entre las familias. En nuestro cuarto se empezaron a perder cosas, sospechamos que era el agresor el que robaba, pero como él era consentido de mi papá, nunca le hizo nada.

Pasaron los años, crecí, me enamoré y tuve una hija. No quise casarme porque el padre de mi hija quería migrar a Estados Unidos y aún vive allá. Con los años comencé a formarme como bombera. Me volví una madre sobreprotectora, pues no quería que nadie tocara a mi hija, ni que se expusiera a lo que yo viví.

Cuando el agresor se enteró de mi relación, me dijo: "si no sos para mí, no serás para nadie", aunque había dejado de violarme, estando ebrio, todavía pateaba mi puerta para entrar, lo que me producía mucha vergüenza y temor. Me ofrecía ponerme un negocio para "comprarme" y seguirme utilizando. Además, asediaba y manipulaba a mi hija, al colmo que la convenció de demandarme para obtener su custodia en complicidad con mi papá.

Para la defensa de la demanda, conté con el apoyo de personas solidarias, un abogado y una abogada que conocí en la escuela de bomberos. En los alegatos frente al juez, expuse mi caso de violación, que, entre otros argumentos y evidencias, fue fundamental para recuperar la custodia de mi hija. Mi caso de violación ya había expirado por el tiempo, pero fue liberador hablarlo y aunque no hubo sentencia legal, si hubo sentencia moral.

El juzgado me refirió a CICAM en donde tuve acompañamiento y psicoterapia, en un marco de confianza y credibilidad de mi testimonio que me hizo sentir querida, respetada, superar la vergüenza y recuperar mi autoestima y confianza personal.

Ahora soy una mujer independiente, siempre defiendo a mi hija, hijo y nieta. Mi relación con mi mamá y papá ha mejorado, pero siempre le he reprochado a mi mamá que no se separara de él siendo un hombre violento, pero ella tenía temor y vergüenza de que su familia la criticaran por no tener "marido". Después de 40 años logró separarse y ahora vive con mis hermanas y tiene una vida diferente.



Trabajo como policía de tránsito, que es un gran reto, pero cada día me esfuerzo por seguir sanando y por confiar en las personas, que es algo que todavía me cuesta mucho. Soy bombera ad honorem, un sueño hecho realidad y esta es mi verdadera pasión, ayudar a las personas, aunque no las conozca. Ahora puedo decir que amo quien soy.

## 6.2. El caso de Rosi, una lucha que continúa

El caso de Rosi, evidencia el poder de un padrastro que se sintió con el derecho de abusar de su cuerpo, por su corta edad y por su falta de conocimientos. Ilustra que la justicia no es pronta y cumplida, luego de varios años el caso continúa en investigación. La madre de la víctima, habiendo sido abusada de niña y a pesar de la dependencia y el temor hacia el agresor, decide denunciarlo y saca fuerzas para detener la violencia en contra de su hija, lo que evidencia una relación sororaria.

Rosi tiene 19 años, nació en Ciudad Quetzal en un hogar de escasos recursos. Entre los 9 y 18 años enfrentó violencia sexual, física y psicológica por parte de su padrastro, aprovechando la ausencia de la madre de Rosi, que salía a trabajar.

Hoy se asume como sobreviviente, vive con su madre y sus dos hermanos y cuenta con el apoyo de la familia de la madre. Ahora trabaja como neurópata, rama de la medicina natural en la que se formó en EPRODEP. Su trabajo, representa un avance y demuestra que las mujeres, por encima de las heridas, pueden recobrar la confianza personal y desarrollar sus capacidades.

A los 17 años Rosi llegó a EPRODEP, referida por la psicóloga del centro de salud a donde acudió la madre, las entrevistas y pruebas psicométricas comprobaron que su retraso de aprendizaje era resultado de violencia sexual, la discapacidad cognitiva generaba que Rosi viviera en un mundo paralelo como mecanismo de defensa.

El personal de EPRODEP adecuó el currículum y la metodología de trabajo para hacer posible su participación. Esto, junto con una terapia psicológica de 4 meses, permitió que Rosi culminara el tercer grado del nivel básico. Al inicio Rosi tendía a aislarse, pero se abría cuando las facilitadoras se acercaban para conversar. Con el tiempo aprendió a expresarse y a desenvolverse en distintos espacios.



La abuela y la familia de la madre han jugado un importante papel de apoyo, sobre todo al inicio, cuando la madre, que obró como denunciante, tenía miedo y no quería alertar al agresor. Entre ellas acordaron que Rosi permaneciera con la abuela en esa etapa, pues era un referente de afecto importante.

Rosi no sabía que era objeto de violencia sexual, pero su mamá se dio cuenta cuando encontró fotografías y videos sexuales en el teléfono celular del agresor, lo cual le generó depresión, temor y culpa. Ella también fue víctima de violencia sexual y esto le removió su propia historia, pero al mismo tiempo, le permitió reunir su fuerza interior para denunciar.

Frente a las dificultades en el proceso de denuncia, la madre de Rosi solicitó a EPRODEP acompañamiento para el proceso legal. EPRODEP carece de abogados y especialidad jurídica; por ello, optó por brindar acompañamiento inicial mediante el programa Yo soy vida, aportando herramientas para afrontar la situación, acompañamiento grupal e individual, información sobre sus derechos humanos (incluyendo derechos sexuales y reproductivos), así como asistencia para elevar la autoestima de Rosi y elaborar un plan de vida.

Luego remitió el caso a Mujeres Transformando el Mundo (MTM), para el seguimiento psicológico y jurídico, en donde le han dado apoyo integral a Rosi y a su madre, como víctima colateral, participando en grupos de autoapoyo. En ese espacio la madre de Rosi ha compartido con otras madres la violencia sexual que experimentó y también lo ha hecho con su círculo familiar para que no vuelva a suceder. MTM ha trabajado con ellas, en medidas de seguridad para que se sientan libres de peligro y la captura del agresor es lo que garantizará tal situación.

Desde el 3 de marzo de 2022, el proceso está en etapa de investigación, se han realizado evaluaciones psicológicas en el INACIF, y Rosi ya declaró en audiencia de antícpio de prueba en el MAINA<sup>38</sup>. Está pendiente que el MP presente la imputación para la orden de captura del agresor, por lo que es un caso bajo reserva.

EPRODEP y MTM han complementado su trabajo, MTM mediante el apoyo integral para el acceso a la justicia y EPRODEP en la recuperación del proyecto de vida, apoyando a Rosi para continuar con sus estudios y con un emprendimiento económico.

Rosi sigue luchando, EPRODEP y MTM se proponen que ella y todas las mujeres VIVAN LIBRES, SIN MIEDO Y CON DERECHOS, sabiendo que no están solas.



38 Modelo de Atención Integral a Niñez y Adolescencia del MP.

# 7. Conclusiones

- A nivel de contexto nacional y municipal, la población reconoce que existen causales económicas, sociales, políticas, jurídicas institucionales y culturales que generan desigualdad, exclusión, pobreza, racismo y desconocimiento, las cuales inciden en la prevalencia de la violencia sexual. Además, la población consultada acierta en identificar las consecuencias de la VS en 4 dimensiones: psicológica, física, social y económica.
- A nivel nacional, la VS se percibe como una práctica sustentada en una estructura patriarcal y cultura machista que concibe a las mujeres como objeto sexual al servicio de los hombres. Esto contribuye a ver esta violencia como un asunto privado y, en consecuencia, a renovar los patrones sociales de uso y abuso de NA. La investigación constató que la VS trasciende las clases sociales y el origen étnico.
- Los datos y hallazgos evidencian que prevalecen altos niveles de VS, así como un significativo subregistro en las estadísticas oficiales debido al débil sistema de información.
- El aumento en las denuncias de casos de VS influye en la percepción del 80.5% de la población entrevistada sobre el incremento de la VS en los últimos tres años.
- La investigación determinó que la VS en el departamento de Guatemala presenta las cifras más altas (95.5%), en comparación con el departamento de Suchitepéquez (4.1%).
- La violación fue el delito sexual más recurrente en 2021-2022, el municipio de San Juan Sacatepéquez (67.7%) y el municipio de San Antonio (83.3%) alcanzaron las cifras más altas. Esta información contribuye a dirigir las medidas preventivas en los hogares con más énfasis en estos municipios, sin descuidar al resto que también expresan cifras preocupantes.
- A nivel municipal se percibe que el principal lugar de ocurrencia de la VS es el hogar, en segundo lugar, es la vía pública y, en tercer lugar, los centros educativos, lo que ubica a los hombres cercanos a las NA como principales agresores, en segundo lugar, a hombres desconocidos y en tercer lugar al magisterio. En el caso del hogar, se considera como causa principal de la VS la desatención familiar y ambientes carentes de comunicación y protección hacia NA.
- La población percibe que la VS es un problema social y las personas con participación previa en acciones formativas han avanzado en identificarla como delito, pero este aspecto aún requiere ser fortalecido para disminuir la impunidad.
- Existe una estrecha relación entre la formación en sexualidad y la prevención de la VS, la primera ofrece herramientas para tomar decisiones informadas en relación con el cuerpo, la autoestima y la identidad. Docentes, NNA y madres con formación previa destacan actitudes positivas y proactivas sobre sexualidad, mayor disposición y herramientas para abordar y enfrentar la VS. La población que no ha participado en procesos formativos, demostró menor interés, apertura emocional y aceptación de la problemática.

- Se reconoce como principales víctimas de VS a las niñas y adolescentes, pero también a las madres y a las familias como víctimas colaterales por la culpa y estigmatización de la que son objeto. En ese sentido, existen percepciones y creencias de la población respecto a que la VS contra NA está permitida socialmente, debido a la condición de ser mujeres, como parte de la cosificación del cuerpo de la mujer.
- Existe la percepción de que la VS se da más entre población indígena por prácticas culturales. No obstante, la información secundaria demuestra que la VS trasciende el origen étnico de las niñas y adolescentes. La cifra es más alta en mujeres ladinas (52%) que indígenas (48%). Las representaciones evidencian la preeminencia de la estructura patriarcal, que refuerza las jerarquías por sexo o edad, con la tendencia de descalificar a las mujeres y a la población joven.
- El trabajo de las organizaciones socias locales contribuyó a generar avances en el ejercicio del derecho a denunciar y mayor organización social de las madres para enfrentar la VS, lo que contribuye a romper el silencio y el ciclo de la violencia. En ese sentido, también hay mayor apertura de algunos centros educativos para abordar aspectos relativos a sexualidad y VS y docentes posicionados en su compromiso de ser agentes activos para desestructurar creencias nocivas que reproducen la VS.
- Entre los factores de protección la población percibe mayor coordinación interinstitucional y actuación de las instituciones públicas. El trabajo de las organizaciones socias contribuyó al fortalecimiento de las redes de derivación, sensibilización de funcionarios/as, el desarrollo de programas de paternidad y maternidad responsable y espacios amigables, y la aplicación de algunos protocolos de atención.
- Desde la sociedad civil, los principales factores de protección incluyen el resultado del trabajo de organizaciones socias locales, de mujeres y feministas, que han permitido a NA agredidas superar los efectos de la VS y fortalecer sus capacidades para identificarla y prevenirla.
- Los actores sociales con potencial influencia positiva en la prevención y erradicación de la violencia sexual son tomadores de decisión de los 3 poderes del Estado; también los medios de comunicación, liderazgos y autoridades nacionales y locales, y las instancias internacionales tienen un rol en el abordaje de la problemática. En lo municipal, destaca el papel del MINEDUC, las municipalidades y sus Direcciones Municipales de la Mujer y de la Juventud, autoridades ancestrales, líderes y lideresas con capacidad de influencia a nivel comunitario son actores imprescindibles para responder a la diversidad cultural y étnica del país y garantizar la efectividad de las acciones.
- Las personas perciben como factor de riesgo la debilidad de la institucionalidad pública en el abordaje de la VS, lo cual impacta en la capacidad municipal para atender la problemática en los contextos locales.

# 8. Recomendaciones

A partir del reconocimiento de que el Estado es responsable de erradicar la VS contra NA y de algunos avances identificados por la investigación, se recomienda a las organizaciones sociales, de mujeres y feministas con acompañamiento de la cooperación internacional, continuar trabajando en desmontar las percepciones, creencias y representaciones que promueven la VS, para romper el silencio impuesto y las lealtades hacia los agresores y las familias. Además, incidir para que la institucionalidad pública aplique la ley y los mandatos de protección a las NA, incluyendo el derecho a la educación libre e informada y la EIS, así como profundizar la mirada laica de la legislación y de la educación.

## Organizaciones sociales, de mujeres y feministas En los hogares

- Se sugiere definir protocolos y rutas a seguir en casos de VS en los hogares. Dichos protocolos deben responder a las características urbanas o rurales y tomar en cuenta que tienen que estar al alcance de las posibles víctimas y sus referentes, incluir un listado de personas de apoyo, números telefónicos y lugares de emergencia a dónde acudir.

## En las comunidades/municipios

- Crear o fortalecer colectivos de niñas, adolescentes y madres (tutoras), en el marco de los centros educativos y en barrios urbanos o comunidades indígenas. Además, se deben establecer/fortalecer las redes de apoyo y cuidado para la prevención de la VS, entre vecinas, amigas, familiares, tíos, abuelas, que son las principales fuentes de información en la infancia para una respuesta concertada.
- Fortalecer la estrategia e impulsar la creación de una red intermunicipal de lideresas/promotoras alrededor de la VS, como mecanismos para ampliar la capacidad de acción de los actores a nivel local e incentivar la denuncia social de los agresores, en coordinación con lideresas/promotoras y autoridades (tradicionales y ancestrales).

## Atención psicosocial Organizaciones sociales, de mujeres y feministas

- Apoyar la formación de grupos de autoapoyo para víctimas de VS y sanación por el arte, con psicodramas, dibujos, murales, cine foros, entre otros; para superar el trauma psicológico de acuerdo a las cosmovisiones de los diferentes territorios. Incluir procesos individuales de recuperación emocional para casos específicos.

## Acciones con la comunidad educativa Organizaciones sociales, de mujeres y feministas

- Fortalecer los procesos formativos a docentes, estudiantes, madres y padres sobre las causas estructurales de VS, con énfasis en el patriarcado, el racismo, el clasismo, derechos de las NA, sexualidad, prevención de la VS y su carácter de delito, entre otros. Realizar estos procesos de forma estructurada, con metodologías holísticas, lúdicas y reflexivas que refuerzen el pensamiento crítico y contribuyan a romper el adulto centrismo. En el caso de la niñez (10-13 años) incluir ejercicios de títeres, canciones, juegos de mesa, teatro, entre otros.
- Con niñas y adolescentes poner especial atención en el fortalecimiento de su autoestima e identidad étnica y de género, desmontar la noción del amor romántico, los estereotipos tradicionales de belleza y fortalecer su autodefinición como sujetas de derechos. En el caso de NA varones, cuestionar sus privilegios de género y su vinculación con la violencia machista, formarlos sobre prevención de VS y convocar su compromiso en su erradicación.
- Se recomienda integrar redes solidarias contra la violencia sexual, con carácter preventivo, lúdico y participativo en los centros educativos, que impulsen una serie de acciones para promover el acceso a la información, la comunicación política y la prevención de la VS. Además, se sugiere continuar produciendo materiales educativos impresos y visuales, con enfoque de género, pertinencia cultural y etaria

para la educación pública, organizaciones sociales, de mujeres y liderazgos que trabajan la VS. Estos materiales pueden incluir las causas, consecuencias, factores de riesgo y creencias identificadas en la investigación.

## Incidencia nacional y municipal Organizaciones sociales, de mujeres y feministas

- Realizar procesos de incidencia política a instituciones públicas para que incrementen el presupuesto para la erradicación de la VS, cuenten con registros estadísticos que permitan dimensionar su incidencia y fortalezcan el funcionamiento eficaz de las Redes de derivación. A nivel de las municipalidades, promover la participación de las Direcciones Municipales de Mujer y Direcciones Municipales de Niñez y Adolescencia en las iniciativas municipales y locales e incentivar el desarrollo de programas formativos y preventivos.
- Incidir con autoridades de alto nivel del MINEDUC para aplicar la EIS, reforzando la capacitación al personal docente, con un enfoque que parte de su propia experiencia.

## Reparación de la violencia sexual

- Incidir con el Estado para incrementar el presupuesto para la reparación integral, digna y transformadora de NA violentadas, con garantías de no repetición, procesos de sanación y medidas económicas. Definir mecanismos especiales para niñas-madres de manera que pueden construir y realizar sus proyectos de vida.

## Comunicación social Organizaciones sociales, de mujeres y feministas

- Diseñar una estrategia de comunicación social que incluya campañas de sensibilización sobre VS con enfoque de género e intercultural, de acuerdo a las particularidades culturales de los contextos. En la estrategia, se recomienda incluir la incidencia de los líderes y lideresas sociales en la socialización de mensajes preventivos de VS y de respeto pleno de la vida e integridad de NNA. Estos espacios pueden ser COCODES, COMUDES, autoridades

tradicionales, autoridades ancestrales, “influenciadores” y personalidades reconocidas de interés para la niñez y adolescencia<sup>39</sup>.

- Los contenidos de las campañas de comunicación deben orientarse a desmontar las causas, percepciones, creencias y representaciones alrededor de la VS, identificar las señales de peligro y posibles agresores, y romper el silencio y promover un clima de rechazo a la VS.
- Crear un colectivo de columnistas y periodistas de los medios de comunicación (impresos, radiales, visuales) a nivel nacional y municipal que contribuyan a la prevención de la VS. Además de incentivar la formación y sensibilización sobre la temática.

## Fortalecimiento institucional Al Estado de Guatemala/ Municipalidades

- Desarrollar actividades al aire libre en espacios seguros, que les ofrezcan sentido de pertenencia y seguridad de que la “calle nos pertenece a todos”.
- Diseñar protocolos y guías de actuación de “Tolerancia cero a la VS” para instituciones públicas a nivel nacional y municipal y monitorear su implementación. De ser posible involucrar a NA en el diseño de dichos protocolos para que respondan a su realidad y expectativas.

## A la cooperación internacional

- Desarrollar intercambios de experiencias, estrategias y enfoques de trabajo entre organizaciones especializadas en VS. Estos encuentros pueden darse a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, previendo una divulgación amplia de las narrativas que se pongan en juego, sus acuerdos y sus recomendaciones para la sociedad.
- Incidir en los gobiernos de sus países a fin de presionar al Estado guatemalteco para proteger a NA frente a la VS y asignar suficientes recursos para erradicarla.

<sup>39</sup> Sara Curruchich, Rebeca Line, Gaby Moreno, Kevin Cordón, Panchorizo, Las Poderosas teatro, entre otros.

## 9. Documentos consultados

- AGUILAR URIZAR, Yolanda y otras autoras (2018); Femestizajes; FG y Editores, Guatemala.
- ALVARADO CHAVEZ, Maya Varinia y DEL CID VARGAS, Paula Irene. (2018); Violencia sexual en contra de las mujeres. Tierra Viva, AMES, Nuestra Voz. Guatemala.
- Atlas nacional de la situación de la niñez y adolescencia (2021); Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Situación de los derechos humanos en Guatemala. UNICEF.
- CAMUS, Manuela y BASTOS, Santiago, (2002); Ser indígena en la ciudad de Guatemala, FLACSO, Guatemala.
- CASTORIADIS, (1975). La Institución Imaginaria de la Sociedad; Tusquets Editores, Barcelona, España.
- Censo 2018: XII de Población y VII de Vivienda. Guatemala. Instituto Nacional de Estadística.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Artículo 1 (1994).
- CURIEL PICHARDO, Ochy. Construyendo Metodologías Feministas desde el Feminismo Decolonial. Capítulo 2 (2014); Otras formas de re-conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones, desde la perspectiva feminista.
- CURIEL PICHARDO, Ochy. Género, Raza y Sexualidades, Debates Contemporáneos. PDF, s/f.
- Diagnóstico de la problemática de la violencia sexual en Guatemala (2019); EUROSOCIAL, Unión Europea.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención Americana sobre Derechos Humanos. Citados por el PDH.
- Encuesta sobre violencia de género en América Latina de la Universidad de Vanderbilt (2015); Tennessee, Estados Unidos. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas.
- Factores que limitan el acceso y continuidad educativa en niños, adolescentes y mujeres en Guatemala (2021); Fundación Educativa Fe y Alegría, Guatemala.
- FULCHIRON, Amandine (2021); Ley de Mujeres: amor, poder propio, autoridad y comunidad. Colección Nuestra Palabra, Ediciones del Pensativo, Colectiva Actoras de Cambio, Guatemala.
- GAVIOLA, Edda y BARRIOS KLEE, Walda (2001); Mujeres mayas y cambio social. FLACSO, Guatemala.
- Guzmán Bockler, Carlos (1974) Colonialismo y revolución: Editorial Siglo XXI; México 1974.
- Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de los Derechos Humanos 2021. Guatemala 2022; Procurador de los Derechos Humanos.
- Informe juventudes en Guatemala, documento analítico (2020); CONJUVE y UNFPA.
- Informe Derechos Humanos y Sistematización de Ejercicios de Auditoría Social en Escuintla (2022); Departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu. CALDH, Guatemala.
- La educación integral de la sexualidad (2022); Un camino para promover los derechos, la salud y la prevención de la violencia basada en género en América Latina y el Caribe. FLACSO, Argentina, 2022.
- LOPEZ, Rocío Kimberly (2022); Más casos de violencia contra la mujer son desestimados durante la gestión de Consuelo Porras. Plaza Pública. Guatemala.
- Niñas libres de violencia, (2018); Estudios e informes 12; Entreculturas; ONG Jesuita para la educación y el desarrollo, Madrid.

- MERIDA, Alba Cecilia; Informe estadístico sobre violencia patriarcal en Huehuetenango (2015-2018); Los números no registran las realidades de violencia en que viven las mujeres, Asociación Vida, Justicia y Libertad para las Mujeres de Huehuetenango.
- Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres en el Marco del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– (2021); Informe regional sobre derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de movilidad humana en Guatemala, el Salvador, Honduras y México. Con información de SEGEPLAN, ASISAM y Fe y Alegría.
- MORALES MACIAS, María de los Ángeles (2018); Imaginario y experiencia de ciudad: mirada en devenir. Andamios. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de México.
- La violencia simbólica y mediática hacia las mujeres (2018); Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres México, Perú.
- PAREDES, Nohemí (2009); Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. Papeles del Psicólogo, Universidad de Barcelona, España.
- PEDORNI, Ana María (2007); El Mundo como imagen. Ediciones de la Anormalidad; Guatemala.
- RUBIRA GARCIA, Rainer y PUEBLA MARTINEZ, Belén (2018); Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinario inconcluso. Convergencia / vol.25 no.76 / Toluca, México.
- Tercer Estudio Nacional sobre Violencias Contra la Mujer (2022); Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dirección Nacional de Política Criminal en Justicia y Legislación Penal. Argentina.
- Una instantánea estadística de la violencia contra las niñas adolescentes (2014); UNICEF. Estados Unidos.
- VALDES, Sergio (2017); Me comunico, luego existo (manual de comunicación social con sentido crítico). Ediciones de la Anormalidad, primera edición. Guatemala.
- VALLES, Miguel (2010); Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Proyecto editorial Síntesis sociología. España.
- Violencia en contra de las mujeres, (2014); Una encuesta en toda la Unión Europea, Informe de resultados. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

## En línea

- Las niñas víctimas de violencia sexual en Guatemala son “invisibles” para el Estado; David Toro Escobar; Guatemala; octubre, 2022.
- <https://efeminista.com/ninas-violencia-sexual-guatemala-invisibles/>
- Mujeres que resisten al virus de los proyectos extractivos; Andrea Carrillo Samayo; Guatemala; mayo 2021.
- <https://www.elsaltodiario.com/revista-pueblos/mujeres-que-resisten-al-virus-de-los-proyectos-extractivos->
- ¿Qué es la violencia de género?; s/f. Mujeres en Galicia; Xunta de Galicia;
- <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>.
- Los imaginarios sociales como expresión del patrimonio cultural; Yuricel Moreno; Centro Provincial de Artes Plásticas, Cuba; mayo 2020.
- <http://portal.amelica.org/amelia/jatsRepo/442/4422355009/html/index.html>
- Definición de práctica social; Definición. DE. s/f <https://definicion.de/practica-social/>
- Niñas embarazadas, violencia sexual; Portal de datos abiertos sobre el Programa Vida; OSAR; Guatemala; s/f

- <https://osarguatemala.org/ninas-embarazadas-violencia-sexual/>
- Violencia sexual; Lluïsa García Esteve; Clínic Barcelona; Universitat De Barcelona; España; s/f.
- <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/violencia-sexual/que-tipos-de-violencia-sexual-hay>
- Prevención y respuesta a la violencia contra niños, niñas y adolescentes; UNICEF Ecuador; s/f.
- <https://www.unicef.org/ecuador/prevención-y-respuesta-la-violencia-contra-niños-niñas-y-adolescentes>
- Violencia contra las niñas y los niños; Oficina Regional para las Américas OMS / OPS; s/f.
- <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Qué es la investigación cualitativa; s/f.
- [https://www.questionpro.com/es/investigacion-cualitativa.html#analisis\\_cualitativa](https://www.questionpro.com/es/investigacion-cualitativa.html#analisis_cualitativa)
- Fundamentalismos religiosos y sexualidad; Aidé García Hernández (Católicas por el derecho a decidir; México); Guatemala; septiembre 2018.
- <https://lacuerda.gt/2022/08/12/fundamentalismos-religiosos-y-sexualidad>
- Guatemala population; Country meters; marzo 2023.
- <https://countryometers.info/en/Guatemala>
- Qué es el grooming; Asociación civil “Si nos reímos, nos reímos todxs”; s/f.
- <https://countryometers.info/en/Guatemala>
- Qué es sextortion; Juan David Restrepo; Protección Colombia; 2016.
- <https://proteccioncolombia.wordpress.com/2016/11/05/primera-entrada-del-blog/>
- La nueva transición de la “nueva normalidad” hacia la nueva humanidad. CIPRODENI, s/f. <https://ciprodeni.org/wp-content/>
- Niñas libres de violencia, (2018). Entreculturas. ONG Jesuita para la educación y el desarrollo; España 2018.
- <https://exposicion.laluzdelasninas.org/recursos/ninas-libres-de-violencia.pdf>
- Documento analítico, CONJUVE y UNFPA, Guatemala 2020 (con información de 2008-2018).
- <https://guatemala.unfpa.org/es/publications/documento-an%C3%A1litico-juventudes-en-guatemala>.
- Diagnóstico de la problemática de violencia sexual en Guatemala (2019) EUROSOCIAL, Unión Europea. [https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas\\_15.pdf](https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas_15.pdf).
- VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015; Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. [https://portal.siinsan.gob.gt/wp-content/uploads/2018/11/EnsmilIndicadoresBasicos\\_2014\\_2015.pdf](https://portal.siinsan.gob.gt/wp-content/uploads/2018/11/EnsmilIndicadoresBasicos_2014_2015.pdf)
- Guatemala registró 2.187 partos en niñas menores de 14 años en 2022. Enero 2023. [https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-violaciones\\_guatemala-registro-partos-en-niñas/48236850](https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-violaciones_guatemala-registro-partos-en-niñas/48236850).
- ¿Qué es, cómo prevenir y cómo actuar ante la violencia sexual infantil? 2021.
- <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/que-es-como-prevenir-y-como-actuar-ante-la-violencia-sexual-infantil?idiom=es>

